

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**



**“ESTUDIO DOCUMENTAL COMPARATIVO ENTRE EL CURRÍCULO OFICIAL  
VIGENTE PLAN 1998, RESPECTO AL CURRÍCULO OPERATIVO DE LA  
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, DEPARTAMENTO DE  
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
AÑO 2014”.**

**TRABAJO DE GRADO PRESENTADO POR:**

**ACEVEDO TORRES, MERLIN CATALINA**

**AGUIAR CRUZ, ELBA KATHERINE**

**CARRANZA RODRIGUEZ, IRMA ELIZABETH**

**PARA OPTAR AL GRADO DE:**

**LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**DOCENTE DIRECTOR:**

**MsD. OSCAR WUILMAN HERRERA RAMOS**

**SAN SALVADOR, EL SALVADOR. CENTRO AMÉRICA, JULIO 2015**

**AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

**RECTOR**

**Ing. Mario Roberto Nieto Lovo**

**VICE-RECTORA ACADEMICA**

**MsD. Ana María Glower de Alvarado**

**VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO**

**Msc. Oscar Noé Navarrete**

**SECRETARIA GENERAL**

**Dra. Ana Leticia de Amaya**

**AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**

**DECANO**

**Lic. José Raymundo Calderón Morán**

**VICE-DECANA**

**MsD. Norma Cecilia Blandón de Castro**

**SECRETARIO GENERAL**

**Mtro. Alfonso Mejía Rosales**

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION**

**JEFE DEL DEPARTAMENTO**

**MsD. Ana Emilia del Carmen Meléndez Cisneros**

**COORDINADOR DEL PROCESO DE GRADO**

**MsD. Natividad de las Mercedes Teshe Padilla**

**TRIBUNAL CALIFICADOR DE PROCESO DE GRADO**

**MsD. Oscar Wuilman Herrera Ramos (Docente Asesor)**

**MsD. Gloria Milagro Martínez Monge de Rodríguez**

**MsDGED. Alfredo Rodríguez Escobar**

**A DIOS:** Primeramente por darme fortaleza, paciencia, entendimiento y la sabiduría necesaria para permitirme superar día a día los retos, pero sobre todo superarme a mí misma y finalizar una de mis metas profesionales de manera más satisfactoria.

**A mi familia:** Especialmente a mi madre y padre por sus enseñanzas y porque me han dado todo su amor incondicional, bondad, esfuerzo, tolerancia, paciencia, comprensión y apoyo; así también a mi hermano y mi sobrino que me dieron su confianza y ánimo siempre que lo he necesitado.

A ellos gracias, por apoyarme en cada uno de los aspectos negativos y positivos de mi vida, ya que hicieron que valorara cada día más que el anterior.

**A mis compañeras de investigación y amigos:** a Irma y a Kathy gracias por compartir conocimientos conmigo y por su paciencia durante este proceso de investigación, aprendí mucho de ustedes. También a mis amigos y amigas, gracias por todos esos momentos inolvidables que convivimos.

**Al docente director:** MSD Oscar Wuilman Herrera Ramos, gracias por su paciencia, apoyo y sobre todo orientación en este proceso de investigación.

De igual forma agradecer a todas aquellas personas y especialmente a **una** persona que durante este proceso me apoyo de manera incondicional y a todas aquellas que de forma directa e indirecta ayudaron para cumplir uno de mis anhelos.

**MERLIN CATALINA ACEVEDO TORRES**

Primeramente a *Dios*: por la fortuna, fortaleza, paciencia, entendimiento, sabiduría y éxito, para lograr superar cada uno de los retos a los que me enfrente por lo que parece mucho tiempo, sé que el camino ha sido largo, intenso y en ocasiones muy estresante, pero quiero atesorar cada uno de los momentos vividos y sobre todo agradecer por desear y querer levantarme día a día según haya sido la circunstancia, así mismo por la experiencia y el sentimiento de seguir queriendo aprender cada vez más, esto me hizo mejorar y convertirme en una profesional capaz de integrarme a la sociedad y al mundo laboral. Por ello agradezco finalizar una de mis metas profesionales de manera satisfactoria.

A *mi familia*, especialmente a: mi madre y padre que me han dado todo su amor, confianza, esfuerzo y apoyo; así también a mi hermano, a mi Abu. Y a mis tíos/as especialmente a mi tía Mila (QDDG) que me dieron ánimo siempre que lo he necesitado; a ellos les agradezco por apoyarme en cada una de las decisiones que tomé en mi vida, pues hicieron que viviera con optimismo y valorara cada día más que el anterior.

A *mis compañeras de investigación*: les agradezco haberme hecho ver los errores que tuve en esta investigación, aprendí mucho de ustedes, así también, les agradezco por compartir conmigo esta bonita aventura en la que disfrutamos cada instante de ella.

A *el docente director* MsD. Oscar Wuilman Herrera Ramos: gracias por su paciencia, apoyo, confianza y sobre todo orientación desde que iniciamos este proceso investigativo.

De igual forma agradezco a todas aquellas personas que de forma directa e indirecta me apoyaron para cumplir una de mis anheladas metas.

**ELBA KATHERINE AGUIAR CRUZ**

Agradezco a Dios todo poderoso por su amor incondicional, por su respaldo, por acompañarme en este camino, por darme las fuerzas para llegar al final de esta carrera que emprendí hace un par de años, por su provisión y dirección, por llenarme de su gracia, porque aun en medio de circunstancias adversas pude ver su mano obrando a mi favor. No es por mis fuerzas, sino ¡por su gracia!

A mis padres que desde mi niñez me enseñaron que con la ayuda de Dios y con esfuerzo, dedicación y valentía los sueños pueden realizarse, por su respaldo en cada momento, por enseñarme a luchar por mis anhelos, por acompañarme incluso en mis noches de desvelo, por su comprensión en todo, pues mi formación siempre fue una de sus prioridades.

A mi hermano mayor y su esposa por apoyarme de manera incondicional, a mi hermano menor por apoyarme de la misma manera. ¡Sé que me aman!

Al docente asesor MSD Oscar Wuilman Herrera Ramos, por su apoyo y dirección en este proceso de grado.

A mis compañeras, por depositar en mí su confianza para llevar a cabo este proyecto de investigación, por valorar mis aportes e ideas en dicho proceso. Aprendí mucho de ambas

A mis amigos que siempre estuvieron a mi lado apoyándome, haciéndome reír, incluso en los momentos difíciles.

A ese amigo incondicional, que siempre me alentó a seguir, motivándome a esforzarme por llegar a la meta. A todos aquellos que de una u otra manera contribuyeron en este proceso de formación. ¡GRACIAS!

**IRMA ELIZABETH CARRANZA RODRIGUEZ**

## ÍNDICE

INTRODUCCION.....	8
<u>CAPITULO I</u> .....	11
<u>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.</u> .....	11
<u>1.1. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA.</u> .....	11
<u>1.2 ENUNCIADO DEL PROBLEMA.</u> .....	14
<u>1.3. JUSTIFICACIÓN.</u> .....	15
<u>1.4. ALCANCES Y LIMITACIONES</u> .....	16
<u>1.4.1. ALCANCES.</u> .....	16
<u>1.4.2 LIMITACIONES</u> .....	17
<u>1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION.</u> .....	18
<u>1.5.1. OBJETIVO GENERAL.</u> .....	18
<u>1.5.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.</u> .....	18
<u>1.6. SISTEMA DE HIPOTESIS.</u> .....	19
<u>1.6.1. HIPOTESIS GENERAL</u> .....	19
<u>1.6.2. HIPOTESIS ESPECÍFICAS.</u> .....	19
<u>1.7 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.</u> .....	19
<u>CAPITULO II</u> .....	22
<u>MARCO TEORICO.</u> .....	22
<u>2.1. . ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.</u> .....	22
<u>2.2 BASE TEÓRICA.</u> .....	29
<u>2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS.</u> .....	43
<u>CAPÍTULO III</u> .....	49
<u>METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN</u> .....	49
<u>3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN</u> .....	49

<u>3.2 ÁREA DE ESTUDIO</u> .....	49
<u>3.2.1 FUENTE DE INFORMACIÓN</u> .....	50
<u>3.2.2 MUESTRA</u> .....	50
<u>3.3 METODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN</u> .....	50
<u>3.3.1. MÉTODO ESPECÍFICO</u> .....	50
<u>3.3.2. TÉCNICAS</u> .....	51
<u>3.3.3. INSTRUMENTO DE INVESTIGACION</u> .....	52
<u>3.4 ESTADÍSTICO</u> .....	52
<u>CAPITULO IV</u> .....	54
<u>ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS</u> .....	54
<u>CAPÍTULO V</u> .....	70
<u>5.1 CONCLUSIONES</u> .....	70
<u>5.2 RECOMENDACIONES</u> .....	70
<u>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</u> .....	73
<u>ANEXOS</u> .....	77

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación, trata sobre un estudio documental comparativo entre el currículo oficial vigente plan 1998, respecto al currículo operativo de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, Departamento de Ciencias de la Educación, Facultad de Ciencias y Humanidades; de aquí en adelante el lector podrá comprender como currículo oficial los programas de estudio del plan vigente 1998, y currículo operativo a los programas de estudio empleados en el 2014.

El propósito principal del estudio, es conocer el espacio de diferencia existente (el cual será llamado “brecha”) entre el currículo oficial respecto al currículo operativo de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. Se deberá tener en cuenta la palabra brecha para futuras menciones, la cual se define en sentido simbólico como el espacio o dimensión por donde algo comienza a perder su certeza o seguridad, y en el ámbito educativo se define como: las diferencias cuantitativas, positivas o negativas, medidas en años de escolaridad, entre personas que conforman grupos poblacionales previamente delimitados; de esta forma comparar el contenido y estructura de los programas derivados del currículo oficial, respecto a su contenido actual en el currículo operativo, dichos elementos son: código de carrera, código de materia, unidades valorativas, prerrequisitos, nombre de la carrera, nombre de la materia, horas teóricas durante el ciclo, horas prácticas durante el ciclo, duración del ciclo en semanas, ciclo en el que se imparte la asignatura, descripción de la materia, objetivos, unidad, contenidos de

unidad, metodología, evaluación, porcentaje y bibliografía, analizando de esta forma los resultados de la comparación entre el currículo oficial y operativo através de objetivos, unidades y contenidos de unidad; metodología, porcentaje y evaluación y bibliografía.

Los capítulos desarrollados en la investigación, se presentan en una breve descripción:

El primer Capítulo está conformado por elementos como: Planteamiento del Problema, donde se describe la situación problemática del estudio, se hace el planteamiento del enunciado del problema, además de dar a conocer las circunstancias que justifican el desarrollo de la investigación.

El segundo capítulo hace referencia al Marco Teórico, este contiene elementos como: la educación superior, la creación de la Universidad de El Salvador, acuerdos de modificaciones al Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencia de la Educación, ¿Qué es el currículo? y lo esencial de la educación y ciencias de la educación, el plan de estudios y plan curricular de la Licenciatura en Ciencias de la Educación y modelos educativos.

En el tercer capítulo, Metodología de la Investigación se da a conocer el tipo de investigación, área, población, muestra, método, técnicas, instrumentos y estadístico que se emplearon en la investigación.

El capítulo cuatro, presenta el análisis e interpretación de los resultados del estudio documental comparativo entre el currículo oficial vigente, respecto al currículo operativo de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

El quinto capítulo hace la presentación de las conclusiones y recomendaciones de la investigación. Se incluye la bibliografía consultada y anexos.

## **CAPITULO I**

### **Planteamiento del Problema**

#### **1.1 Situación problemática**

En El Salvador existen 45 instituciones de Educación Superior, entre ellas universidades privadas, escuelas e institutos técnicos y una universidad pública, llamada Universidad de El Salvador, con sedes en los departamentos de Santa Ana, San Vicente, San Miguel y su sede central en San Salvador<sup>1</sup>.

La Universidad de El Salvador es una institución de educación superior que forma profesionales con valores éticos firmes. Quienes deben responsabilizarse del desarrollo, de la ciencia, el arte, la cultura y el deporte. También hace al estudiante crítico de la realidad, y con capacidad de proponer soluciones a los problemas nacionales a través de la investigación filosófica, científica artística y tecnológica; de carácter universal. Por lo tanto, esta deberá ser una entidad que integre las funciones básicas de la universidad: la docencia, la investigación y la proyección social, para transformar a la educación superior en general.

La carrera en la que se basa el estudio, es la Licenciatura en Ciencias de la Educación, aprobada según el acuerdo CSU de fecha 13 de agosto de 1973; la cual se imparte en el Departamento de Ciencias de la Educación, de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la sede central de la Universidad de El Salvador.

---

<sup>1</sup>Universidades en El Salvador Universidades Privadas y Públicas de El Salvador ordenadas por departamento. Recuperado: julio de 2014 de [http://www.altillo.com/universidades/universidades\\_salvador.asp](http://www.altillo.com/universidades/universidades_salvador.asp)

Al tener claro donde se desarrollará el estudio, es necesario conocer lo que se investigará, lo cual es la brecha (teniendo en cuenta, el significado que se menciona en la introducción) existente entre el currículo oficial y operativo de la carrera; En la obra de Análisis de Currículo de Posner(1998) plantea cinco currículos simultáneos: *currículo oficial*, *currículo operativo*, *currículo oculto*, *currículo nulo* y *el extracurrículo*.<sup>2</sup> En esta investigación se hace énfasis en dos de los cinco currículos: el oficial y operativo.

El currículo oficial 1998 de la Licenciatura en Ciencias de la Educación está comprendido por 46 asignaturas, donde 41 son obligatorias y el estudiante debe cursar 2 optativas de 5 que se presentan en el flujograma de la carrera, haciendo un total de 43 asignaturas equivalentes a 176 unidades valorativas.

Este se encuentra desactualizado, debido a que han transcurrido 17 años desde su última actualización, donde han existido en la sociedad cambios políticos, sociales, tecnológicos, económicos, etc., y el futuro profesional de las ciencias de la educación debe conocer la realidad y sobre todo estar en constante actualización del quehacer educativo, por tanto, se trabajará con los programas del Plan de Estudios vigente 1998 y los empleados en el 2014 de la carrera antes mencionada. Al analizar ambos currículos se determinarán algunas implicaciones que pueden existir al observar que estos son diferentes, pero se sabe que hay un perfil de salida el cual podría alterarse dificultando probablemente el cambio ocupacional, es decir, el currículo operativo está actualizado, lo que implica que

---

<sup>2</sup>Posner, G. J. (1998). *Análisis del Currículo*. Santafé de Bogotá: McGraw Hill

los objetivos, unidades, contenidos, metodología, evaluación y bibliografía difieren del oficial, es decir, que es un plan de estudios que está formando profesionales muy alejados de la realidad, debido a que el perfil de salida de la Licenciatura en Ciencias de la Educación tiene la intención de formar a futuros profesionales que sean responsables de conducir y asistir a las instituciones y agentes que desarrollan el proceso educativo de una forma eficiente, de igual manera hacer énfasis en áreas de formación como: la administración, la investigación, planificación, la evaluación, orientación y la supervisión; y por sobre todo, tener una visión micro y macro de la Educación, según el momento histórico que vive la sociedad, pero este perfil se ha desactualizado debido a que no se ha revisado el plan de estudios y por ello los docentes han recurrido a innovar los programas respecto a su experiencia laboral.

El plan de estudios de la Licenciatura de Ciencias de la Educación se ha sometido a diversos cambios desde 1949 hasta 1998. Se debe considerar que las evaluaciones de un plan de estudios para una licenciatura corresponden cada cinco años, en este proceso participaron los alumnos activos y los egresados, los maestros y empleadores, con ello se pretende hacer los ajustes curriculares pertinentes a fin de garantizar la calidad de la formación del profesional, el plan de estudios vigente 1998 tiene un plazo de actualización de siete años a partir de su implementación, esto según al plan de estudios de la carrera, teniendo en cuenta que esta investigación hace referencia a una revisión, más no a una evaluación.

En el Departamento de Ciencias de la Educación no hay evidencia de haber realizado un estudio comparativo sobre el Currículo Oficial y Operativo de la

Licenciatura en Ciencias de la Educación, por lo tanto al efectuarlo se realiza una investigación novedosa y de beneficio para la misma. Pues se realizará una comparación con un eje documental.

El beneficio de esta investigación será el proporcionar datos relevantes sobre lo que está siendo desarrollado y de esta forma verificar si el plan de estudios necesita cambios o modificaciones, en función de cumplir adecuadamente con el perfil de salida del profesional de las ciencias de la educación y las diferentes exigencias profesionales y educativas de la actualidad.

## **1.2 Enunciado del problema**

¿Cuál es la brecha entre los programas de estudio del plan vigente 1998 (currículo oficial) respecto a los programas de estudio del 2014 (currículo operativo) de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, de la Facultad de Ciencias y Humanidades del Departamento de Ciencias de la Educación de la Sede Central de la Universidad de El Salvador?

### 1.3 Justificación

La Ley de Educación Superior exige que cada cinco años sea revisado el Plan de Estudios de las diferentes carreras, este entendido no se refiere a cambiarlo o modificarlo; sino específicamente a revisarlo, investigar cómo está, en qué condiciones se encuentra; implica entonces un proceso evaluativo y comparativo, en función de la actualización y mejoramiento de las diferentes carreras universitarias.

Debido a que en el Departamento de Ciencias de la Educación no se han realizado investigaciones documentales comparativas específicamente en el plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, por lo tanto, efectuar un estudio que sea de este tipo entre el currículo oficial y operativo es una temática novedosa y de beneficio para la misma; puesto que no solo es un aporte a la Universidad de El Salvador, sino que es un beneficio para la entidad antes mencionada.

Para dicho estudio documental comparativo, se tomaron en cuenta 2 de los 5 currículos simultáneos propuestos por George Posner, haciendo hincapié en el currículo oficial y el currículo operativo verificando el perfil de salida del plan vigente 1998 de la Licenciatura. Este proceso beneficia al desarrollo de una revisión de programas, para determinar el nivel de cambios en ellos. Es de suponer que si el currículo operativo difiere del oficial, el perfil de salida se verá alterado.

El beneficio de dicha investigación para el departamento de ciencias de la educación, es proporcionar datos relevantes sobre lo que está siendo desarrollado y de esta forma verificar si el plan de estudios necesita modificaciones, en función de cumplir adecuadamente las diferentes exigencias profesionales y educativas de la actualidad; para los estudiantes

## **1.4 Alcances y limitaciones**

### **1.4.1 Alcances**

En el desarrollo del estudio comparativo del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación entre el currículo oficial respecto al currículo operativo se tienen los siguientes alcances:

- ❖ Con la investigación se fortalecerá el currículo oficial a través de los resultados de la comparación con el currículo operativo, ya que es una herramienta que solventará sugerencias para la mejora del plan de estudios vigente 1998 de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.
  
- ❖ Se cuenta con el acceso a los programas del Plan de Estudios de 1998, el plan curricular y el plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, así mismo con actas y acuerdos del Consejo Superior Universitario de las modificaciones efectuadas al plan de estudios proporcionados en el Archivo Central de la Universidad de El Salvador.

### 1.4.2 Limitaciones

En el desarrollo del estudio comparativo del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación entre el currículo oficial respecto al currículo operativo se tienen las siguientes limitaciones:

- ❖ En el proceso de la recopilación de los programas de estudio de los ciclos I y II del 2014, se dificultó conseguirlos, debido a que algunos de los docentes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación no pudieron proporcionarlos pues no se les encontró en su cubículo. Esto fue superado, con la solicitud de los programas por parte de la Secretaría del Departamento de Ciencias de la Educación, así mismo con la proporción y reproducción de los programas de los estudiantes que cursaban las asignaturas en el 2014.
  
- ❖ El proceso investigativo se ve limitado, a trámites administrativos y académicos respecto a la obtención de los programas de estudio de la carrera empleados en el 2014, así como el tener acceso a las actas y acuerdos de los cambios efectuados al plan de estudios de la Licenciatura en ciencias de la Educación lo cual fue superado con ayuda de material fotocopiado, en especial de la obtención de programas de estudio.

## **1.5 Objetivos de la investigación**

### **1.5.1 Objetivo General:**

- ❖ Conocer la brecha existente entre el currículo oficial año 1998 respecto al currículo operativo 2014 de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

### **1.5.2 Objetivos Específicos:**

- ❖ Comparar el contenido y estructura de los programas derivados del currículo oficial, de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, respecto a su contenido actual en el currículo operativo.
- ❖ Analizar los resultados de la comparación entre el currículo oficial y operativo de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, a partir de objetivos, unidades y contenidos de unidad; metodología, porcentaje y evaluación y bibliografía.

## **1.6 Sistema de hipótesis**

### **1.6.1 Hipótesis General:**

- ❖ La brecha existente entre el currículo oficial Plan 1998 de la Licenciatura en Ciencias de la Educación respecto al currículo operativo desarrollado en el año 2014 **es** significativa.

### **1.6.2 Hipótesis Específicas.**

- 1.6.2.1 El contenido y estructura de los programas derivados del currículo oficial, Plan 1998 de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, difiere respecto a su contenido actual del currículo operativo desarrollado en el 2014.
- 1.6.2.2 Los resultados de la comparación entre el currículo oficial y operativo de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, a partir de objetivos, unidades y contenidos de unidad; metodología, porcentaje y evaluación y bibliografía han tenido cambios.

## **1.7 Operacionalización de variables**

Enunciado del problema	Objetivos de la investigación	Sistema de hipótesis	Variables	Indicadores
<p>¿Cuál es la brecha entre los programas de estudio del plan vigente 1998 (currículo oficial) respecto a los programas de estudio del 2014 (currículo operativo) de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, de la Facultad de Ciencias y Humanidades del Departamento de Ciencias de la Educación de la Sede Central de la Universidad de El Salvador?</p>	<p><b>Objetivo General:</b> *Conocer la brecha existente entre el currículo oficial año 1998 respecto al currículo operativo 2014 de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.</p> <p><b>Objetivos Específicos:</b> *Comparar el contenido y estructura de los programas derivados del currículo oficial, de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, respecto a su contenido actual en el currículo operativo. *Analizar los resultados de la comparación entre el currículo oficial y operativo de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, a partir de objetivos, unidades y contenidos de unidad; metodología, porcentaje y evaluación y bibliografía.</p>	<p><b>Hipótesis General:</b> *La brecha existente entre el currículo oficial Plan 1998 de la Licenciatura en Ciencias de la Educación respecto al currículo operativo desarrollado en el año 2014 <b>Es</b> significativa.</p> <p><b>Hipótesis Específica.</b> *El contenido y estructura de los programas derivados del currículo oficial, Plan 1998 de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, difiere respecto a su contenido actual del currículo operativo desarrollado en el 2014. *Los resultados de la comparación entre el currículo oficial y operativo de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, a partir de objetivos, unidades y contenidos de unidad; metodología, porcentaje y evaluación y bibliografía han tenido cambios.</p>	<p><b>Programas del plan de estudios vigente 1998</b></p> <p><b>Programas de estudio de 2014</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Código de carrera</li> <li>2. Código de materia</li> <li>3. Unidades valorativas</li> <li>4. Prerrequisitos</li> <li>5. Nombre de la carrera</li> <li>6. Nombre de la materia</li> <li>7. Horas teóricas durante el ciclo</li> <li>8. Horas prácticas durante el ciclo</li> <li>9. Duración del ciclo en semanas</li> <li>10. Ciclo en el que se imparte la asignatura</li> <li>11. Descripción de la materia</li> <li>12. Objetivos</li> <li>13. Unidad</li> <li>14. Contenidos de unidad</li> <li>15. Metodología</li> <li>16. Evaluación</li> <li>17. Porcentaje</li> <li>18. Bibliografía</li> </ol> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Código de carrera</li> <li>2. Código de materia</li> <li>3. Unidades valorativas</li> </ol>

				<ul style="list-style-type: none"> <li>4. Prerrequisitos</li> <li>5. Nombre de la carrera</li> <li>6. Nombre de la materia</li> <li>7. Horas teóricas durante el ciclo</li> <li>8. Horas prácticas durante el ciclo</li> <li>9. Duración del ciclo en semanas</li> <li>10. Ciclo en el que se imparte la asignatura</li> <li>11. Descripción de la materia</li> <li>12. Objetivos</li> <li>13. Unidad</li> <li>14. Contenidos de unidad</li> <li>15. Metodología</li> <li>16. Evaluación</li> <li>17. Porcentaje</li> <li>18. Bibliografía</li> </ul>
--	--	--	--	---

## **CAPITULO II**

### **MARCO TEORICO**

#### **2.1 Antecedentes de la investigación**

##### **2.1.1 La educación superior**

La ley de educación superior plantea una estructura, la cual está contemplada en el art.4 de la siguiente manera: “la educación superior es todo esfuerzo sistemático de formación posterior a la enseñanza media y comprende: la educación tecnológica, y la educación universitaria<sup>3</sup>”, la primera, tiene como propósito la formación y capacitación de profesionales, en la aplicación de los conocimientos, y destrezas de las distintas áreas científicas o humanísticas. Y la segunda, es decir, La educación universitaria, se orienta a la formación de carreras con estudios de carácter multidisciplinario en la ciencia, el arte, la cultura y la tecnología, que capacita científica y humanísticamente y conduce a la obtención de los grados universitarios.

De acuerdo al Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe: la Educación Superior Universitaria, se refiere al proceso y a los centros o instituciones educativas en donde, después de haber cursado la educación media, se estudia una carrera profesional y se obtiene una titulación superior.

---

<sup>3</sup> Artículo 4 de la Ley de Educación Superior.

Por lo general la edad promedio de ingreso del estudiante a cualquier centro de enseñanza superior es entre 17 y 20 años, sin embargo este no es un requisito, pero si lo es, el haber completado la educación media; a la vez muchas de estas instituciones realizan exámenes de selección; en la Universidad de El Salvador por ejemplo, se realiza un examen de admisión y además un examen de aptitudes a los profesorado. La preparación que brinda la educación superior es de tipo profesional o académica, una función importante que se tiene en cuenta en la educación superior es la actividad de investigación en los distintos niveles del saber.

## **2.2 Creación de la Universidad de El Salvador**

La Universidad de El Salvador (UES) es la institución de educación superior más antigua de la República de El Salvador y la única universidad pública del país. Su sede central, se ubica en San Salvador; además cuenta con sedes regionales en las ciudades de Santa Ana, San Miguel y San Vicente. Esto de acuerdo a la página de la Universidad de El Salvador (<http://www.ues.edu.sv/content/sedes>).

Fue fundada el 16 de febrero de 1841, la UES está constituida por nueve facultades históricas en la capital del país y otras tres facultades multidisciplinarias, haciendo un total de 12 facultades, de acuerdo a la Página web:(<http://www.elsalvador.com/noticias/2003/03/01/deportes/depor7.shtml>). Estas facultades son: Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias y Humanidades, Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Ciencias

Naturales y Matemática, Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Facultad de Química y Farmacia, Facultad de Ciencias Agronómicas, Facultad de Medicina, Facultad de Odontología y en el Interior del país: Facultad Multidisciplinaria de Occidente Santa Ana, Facultad Multidisciplinaria Oriental San Miguel y Facultad Multidisciplinaria Paracentral San Vicente

**Creación de la Facultad de Ciencias y Humanidades, Escuela de Ciencias de la Educación y aprobación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.**

La Facultad de Ciencias y Humanidades fue fundada el 13 de octubre de 1948, como Facultad de Humanidades, pero se inauguró el 2 de marzo de 1949 y se acuerda en 1969 cambiar el nombre de la Facultad de Humanidades a Facultad de Ciencias y Humanidades, la cual comenzó a funcionar el 1 de marzo de ese mismo año.

En el año de 1950 se creó la Escuela de Ciencias de la Educación y para el año de 1965, ya se conocía bajo el nombre de Departamento de Educación. El 13 de agosto de 1973 se aprobó la creación de diferentes carreras en distintas facultades de la Universidad de El Salvador, fue en esta fecha que se instituyó la aprobación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación (**ver anexo 5**), para el año de 1966, a los estudiantes del departamento, al obtener 120 Unidades Valorativas, se les otorgaba un título de Licenciado de Educación en nivel medio, este acreditaba poder dar clases en educación media y para el año de 1974, el

título que se otorgaba era bajo el nombre de Licenciado en Ciencias de la Educación (esto según fuente anónima).

### **2.2.1 Acuerdos y actas de modificaciones al plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación**

A continuación se presenta la documentación de las modificaciones que el plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Universidad de El Salvador ha sufrido con el paso del tiempo:

Según, *el libro de actas acuerdo del Consejo Superior Universitario (CSU) 1947-1948* se aprobó un nuevo plan de estudio para la Escuela de Ciencias de la Educación **(Ver anexo 1 y 1.1)**

En el *acuerdo CSU de 10 de mayo de 1950*, bajo la creación de la Escuela de Ciencias de la Educación, se hace una modificación al plan de estudios de dicha escuela, para el primer y segundo año. **(Ver anexo 2, 2.1 y 2.2)**

*En el acta CSU 1960* se aprueba un nuevo plan de estudios a la Facultad de Humanidades para la Escuela de Ciencias de la Educación, en el cual, el primer, segundo, tercer, cuarto y quinto curso se conforman por 5 asignaturas, a la vez este plan se constituye de un doctorado, que posee sus respectivas materias, cursos optativos y seminarios. **(Ver anexos 3 y 3.1)**

**Según el acta CSU 1965**, se realizan modificaciones al plan de estudios vigente correspondientes al segundo ciclo de estudios, para el Departamento de Educación, donde se introducen, se suprimen y se sustituyen asignaturas para el segundo, tercer, cuarto y quinto curso. **(Ver anexo 4)**

**En el acuerdo del Consejo de Administración Provisional de la Universidad de El Salvador (CAPUES) 29 de julio de 1977**, aprueban modificaciones propuestas por la Facultad de Ciencias y Humanidades al plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, a la vez se da el conocimiento de los requisitos de ingreso hacia el aspirante como: el poseer título de profesor o bachiller y los demás exigidos por la Universidad. También se otorga el grado y título de Licenciado en Ciencias de la Educación, con una duración de 10 ciclos académicos, en los cuales, del ciclo I al VII las asignaturas no se dividen en concentrados, sino, desde el ciclo VIII, IX y X que comienza esa separación; estos concentrados son: *en orientación*, *el de supervisión* y *el de evaluación*: los cuales contienen siete 7 asignaturas cada uno. **(Ver anexo 5, 6, 6.1, 6.2 y 6.3)**

**En el acta CSU del 27 de abril de 1979**, se acordó aprobar nuevas modificaciones al plan de estudios de la carrera donde: 3 asignaturas las cuales poseen 4 unidades valorativas con sus respectivos pre-requisitos. **(Ver anexo 7)**

Según el **acuerdo CSU N° 353 7 de diciembre de 1996. Punto V. 1 del acta No. 30/96 (7/95-6/99) de la sesión celebrada el 4 de diciembre de 1996**. Se analizan modificaciones propuestas al plan vigente de 1977 que se modificó en 1979 de la

Licenciatura en Ciencias de la Educación con el objetivo de facilitar la confrontación de expedientes al momento de graduación y para la emisión de las correspondientes certificaciones de notas para uso exclusivo de los estudiantes del Servicio Alternativo con horarios especiales de dicha carrera.

Las modificaciones que se incorporaron al plan 1977 fueron: la flexibilidad de la oferta de asignatura en función del mejor avance del grupo para lograr mayor eficiencia en la administración del Plan respetándose en todo caso los prerrequisitos que estas posean; se eliminaron las materias optativas de otros departamentos quedando como obligatorias la Historia Social y Económica y la Teoría de la Comunicación, en vista de que los cambios en Educación traen un enfoque comunicacional e histórico; así mismo, todas las asignaturas se desarrollarían con igual intensidad 80 horas por período y con 4 U. V. de acreditación. Se aprobaron dos concentrados adicionales a los tres vigentes: el concentrado en Administración Escolar y el Concentrado en la Especialidad, se cumplirá con 6 asignaturas ya cursadas por el estudiante las cuales se le reconocerán.

Los concentrados que se ofertaban se basaban en los cambios introducidos en la Ley de la Carrera Docente; pero no se mencionarían en el título por no ser suficientes para acreditar una especialidad. Asignaturas como la Psicología del Desarrollo I y II del concentrado en Orientación pasan a ser obligatorias para todos los estudiantes por ser fundamentales y se autoriza la introducción de las siguientes asignaturas que complementan la diferencia en U. V.: Planes y

Programas I, Planes y Programas II, Planes y Programas III, Dirección de Centros Educativos, Administración de Personal, Planificación Educativa, Diseño Curricular y Gestión Administrativo- financiera **(Ver anexo 8, 8.1)**

***En el acuerdo N° 62-95-99 (VI-8) DEL Consejo Superior Universitario, tomado en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de enero de 1997,*** donde se aprueban nuevo “Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación 1977 modificado 1979 y modificado 1996”, para uso exclusivo de los estudiantes del Servicio Alternativo con Horarios Especiales. **(Ver anexo 9)**

**A los 21 días de abril de 1999, el Acuerdo CSU No. 141-95-99 (IX- 3 b) del Consejo Superior Universitario, tomado en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de abril de 1999, se acordó:** el aprobar la modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación (plan 1977, modificado 1979) con efecto retroactivo, a partir del 1ro de Agosto de 1998, en el sentido de ampliar el número de Unidades Valorativas de 148 a 160, para dar cumplimiento a lo establecido por la Ley de educación Superior, esto, para los estudiantes que cursaban los concentrados en orientación, evaluación y supervisión donde se agregaron asignaturas con el valor de 4 unidades valorativas, con el fin de regular a los jóvenes que no poseían en 1995 el 50% de la carrera. **(Ver anexo 10)**

**Según el acuerdo No. 112-95-99 del Consejo Superior Universitario Tomado en Sesión Extraordinaria celebrada el día 02 de junio de 1998, se**

aprueba plan de estudios para la carrera de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, quedando con 176 U. V. y una duración de 5 años, el cual, cumple con lo especificado en la Ley de Educación Superior y se ajusta al formato sugerido por el Ministerio de Educación. **(Ver anexo 11, 11.1 y 11.2)**

## **2.3 Base teórica**

### **2.3.1 ¿Qué es el currículo?**

La palabra currículo proviene de currere, que es de origen latín y etimológicamente significa “carrera”, “lo que está sucediendo u ocurriendo”, es decir que debe entenderse como un eslabón importante que se sitúa entre lo que se planifica y lo que se ejecuta, entre lo que se prescribe y lo que sucede en el aula, por lo tanto, este debe ser social y tiene que adecuarse de manera que responda a las necesidades del ámbito o población donde se aplique, entonces, este es un plan de construcción inspirado en conceptos articulados y sistemáticos de la pedagogía y otras ciencias sociales afines.

Según (Posner, 1998. P. XXV), el currículo es: “un objeto de acción simbólico y significativo para maestros y alumnos, encarnado en palabras, imágenes, sonidos, juegos o lo que fuere...<sup>4</sup>”, Es decir, que este se presenta como una secuencia de procedimientos que son vistos desde un enfoque epistemológico y ciertos criterios de enseñanza que solo pueden probarse en una clase.

---

<sup>4</sup>Posner, G. J. (1998). *Análisis del Currículo*. Santafé de Bogotá: McGraw Hill

El currículo tiene diversas modalidades, en la obra “Análisis del Currículum” de George Posner (1998) plantea cinco currículos simultáneos: *currículo oficial*, *currículo operativo*, *currículo oculto*, *currículo nulo* y *el extracurrículo*<sup>5</sup>.

**1- Currículo oficial:** también llamado currículo escrito, describe en forma documental, por medio de planes y programas, materiales didácticos sugeridos, guías curriculares y los objetivos que el sistema educativo vigente aspire alcanzar.

El propósito de este, es dar a los profesores una base, una guía o dirección en el momento de la planificación de lecciones y evaluación es para los estudiantes.

**2- Currículo operativo:** es incorporado en las prácticas y pruebas de enseñanza reales.

Es decir, que este es el resultado de lo que se encuentra planteado en el currículo oficial, dicho de otra forma es lo que se hace o desarrolla en clase, por lo tanto este difiere significativamente del oficial, ya que los profesores lo interpretan según sus conocimiento, creencias y actitudes.

**3- Currículo oculto:** se representa por las normas institucionales y valores no reconocidos abiertamente por profesores y funcionarios escolares.

**4- Currículo nulo:** son las temáticas de estudio que no son enseñadas, o que siendo parte del currículo no tienen aplicabilidad ni utilidad aparente.

---

<sup>5</sup>Posner, G. J. (1998). *Análisis del Currículo*. Santafé de Bogotá: McGraw Hill

**5- Extra currículo:** son las experiencias planeadas externas al currículo oficial, es de carácter voluntario y se vincula con los intereses de los estudiantes.

En esta investigación se hace énfasis a dos de los 5 currículos que plantea Posner, estos son: *el currículo oficial*: los programas de estudio del plan vigente 1998 y el *currículo operativo*: los programas de estudio empleados en los ciclos I y II del año 2014,

### **2.3.2 La educación y las Ciencias de la Educación**

Puede determinarse que la educación se fundamenta en cuatro aspectos: hombre, sociedad, cultura y comunicación, los cuales se relacionan entre si y son inherentes del ser humano como tal, debido a que conduce, dirige, configura y forma a la persona para que esta pueda desenvolverse de una manera óptima en la sociedad.

Por otro lado, “Las llamadas ciencias de la educación han ido surgiendo y estableciéndose a lo largo de la época contemporánea, unas veces partiendo de la misma pedagogía o de la didáctica<sup>6</sup>”, es decir que esta incide en la educación

---

<sup>6</sup> Fotocopia utilizada en la Maestría en Didáctica. Material de Educación, pedagogía y ciencias de la educación, escrito por: Alejandro SanvisensMarfull.

desde hace mucho y por lo tanto debe entenderse como una teoría y metodología de enseñanza, por ello el objeto de estudio de las ciencias de la educación es científico y riguroso de las situaciones educacionales sean estas anteriores, presentes o futuras de las condiciones generales y locales del ámbito educativo.

### **2.3.3 Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.**

Las entidades responsables del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación son: el Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador.

Este plan de estudios contiene todos los planteamientos útiles para formar profesionales de la educación quienes deben ser capaces de cumplir con lo que se espera alcanzar a lo largo de la carrera, sin dejar de lado el perfil del profesional, pues entrelazados contribuyen de manera crítica y constructiva al fortalecimiento o solución de las diferentes necesidades que se presentan en la sociedad y la educación salvadoreña como tal.

Dentro de las generalidades se menciona que: el nombre de la carrera es la Licenciatura en Ciencias de la Educación, la cual tiene una duración de 5 años lo que corresponde a 10 ciclos lectivos; donde el estudiante debe cursar 43 asignaturas con el equivalente de 176 unidades valorativas, de 46 prescritas en el plan de estudios. Así mismo, los requisitos que el aspirante debe cumplir para ingresar a la

carrera son: el ser bachiller, sin importar la especialidad y los demás exigidos por la Universidad de El Salvador. El grado académico a obtener es el de Licenciado en Ciencias de la Educación

**Este plan de estudios tiene por objetivos:**

El Formar profesionales con una concepción científica de la educación; así mismo que estos sean conscientes de su papel activo en el proceso de cambio social. A la vez deben ser capaces de contribuir en la formación con la calidad requerida y fortalecimiento del desarrollo económico y social, sobre todo al proceso de transformación educativa de El Salvador, a través de la docencia, investigación y proyección social y deben formar profesionales de la educación, con capacidad de contribuir a la capacitación pedagógica, la investigación educativa, asistencia técnica y profesional; en atención a los requerimientos de las instituciones, organismos y agentes con funciones educativas.

Por lo anterior debe tenerse en cuenta que el profesional de las ciencias de la educación debe comprometerse en actuar profesionalmente realizando una práctica de trabajo ejemplar, dedicarse a trabajar por la asistencia a la comunidad, poseer ética en la práctica profesional

## **El perfil del profesional de las Ciencias de la Educación**

Es necesario tener en cuenta, que antes de establecer el perfil profesional de una carrera debe fundamentarse la carrera que se creará. Según Díaz Barriga Arceo (1990) deben fijarse metas que se quieren alcanzar en relación con el tipo de profesionista que se intenta formar, por lo tanto para que surja este perfil profesional debe realizarse una investigación de todos los aspectos como necesidades, perspectivas viables, realizar una investigación de mercado ocupacional, sin dejar de lado a la población los lineamientos y principios que se convertirán en base para las disciplinas que dirigirán la carrera.

Ahora bien, el profesional de las Ciencias de la Educación es el responsable de conducir el proceso educativo, como de la administración, la investigación, planificación, la evaluación, orientación y la supervisión; así mismo asistir a las instituciones y agentes que desarrollan procesos educativos; y por sobre todo, tener una visión micro y macro de la Educación, según el momento histórico que vive la sociedad.

Por ello se presenta un perfil profesional y personal, para Arnaz (1981) es la descripción de las características que se requieren del profesional para abarcar y solucionar las necesidades sociales.

El perfil profesional y personal del licenciado en ciencias de la educación que responde a las exigencias de la sociedad salvadoreña es:

### **A. Profesional.**

- Conocer de la realidad educativa nacional.
- Manejar los componentes teóricos y prácticos de la realidad educativa nacional.
- Poseer el dominio conceptual y metodológico de modelos de investigación aplicados al campo de los problemas educativos.
- Poseer disposición por actualizar el marco de competencia profesional, de acuerdo a los cambios que vayan surgiendo en su entorno.
- Conocer los procedimientos de la administración, supervisión, orientación y evaluación de los procesos educativos.
- Poseer capacidad para sintetizar y analizar los problemas de la realidad educativa nacional.
- Promover el desarrollo de la educación a través de su gestión profesional.

### **B. Personal:**

- Facilidad de comunicación oral y escrita.
- Actitud para contribuir a resolver problemas socioeducativos.
- Actitud para trabajar individualmente y en equipo, de manera emergente.
- Actitud para consensar y tomar decisiones.
- Trabajar diligente y profesionalmente, demostrando eficiencia y autosuficiencia en su área de competencia.
- Estabilidad emocional.

- Con capacidad crítica y autocrítica.

### **Organización del plan de estudios**

El plan de estudios está formado por tres ejes curriculares: docencia, investigación y proyección social, los cuales cumplen con el funcionamiento de la Universidad de El Salvador; y se divide en tres áreas de formación: fundamentación general, fundamentación en la especialidad y fundamentación profesional.

### **Organización del pensum del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación**

La Licenciatura en Ciencias de la Educación se conforma por un conjunto de disciplinas que se articulan por niveles de formación y se distribuyen de la siguiente manera:

Asignaturas obligatorias.....41, (168 U.V)

Asignaturas optativas.....2, (8 U.V.)

**TOTAL 43, (176 U.V.)**

### **Asignaturas del Departamento**

De Ciencias de la Educación.....35, (144 U.V.)

De otros Departamentos y/o

Escuelas de la Universidad.....8, (32 U.V.)

**TOTAL 43, (176 U.V.)**

## **Sistema de evaluación.**

La evaluación es un proceso de medición, valoración y toma de decisiones, respecto al avance educativo del que aprende y del que orienta el aprendizaje del alumno. Este debe ser global ya que debe proveerse el proceso y gestión educativa como tal, y continuo: porque debe ser dinámico. Por ello, el proceso de la evaluación debe valorar el desempeño de aprendizaje del estudiante durante el proceso de formación.

## **Evaluación de Resultados.**

1. Se hará uso de la escala del 0.0, hasta el 10.0, para la calificación del rendimiento académico. Se dará como aprobada una asignatura, a partir de la calificación 6.0 como mínimo.
2. El docente de la asignatura podrá utilizar los procesos más apropiados para ponderar el logro de los objetivos, tomando en consideración otros, los siguientes: trabajo en grupo o individual; investigaciones de campo, experimentales o documentales; pruebas parciales, laboratorios, trabajos libres, etcétera.
3. Se hará uso de los criterios: puntualidad en la presentación de los trabajos, calidad científica, aportes al incremento del conocimiento, dominio conceptual y técnico de la disciplina, objetividad, capacidad de comunicación, contraste de la teoría con la práctica, disposición por el aprendizaje permanente, etcétera.

### **Evaluación del Impacto Social.**

El proceso evaluativo del impacto social del plan de estudios de la licenciatura planifica y ejecuta acciones de seguimiento del desempeño profesional de los graduados, con el objeto de disponer de información precisa que sirva de base para poner en marcha acciones de perfeccionamiento profesional; y a la vez, hacer los reajustes necesarios a la oferta de la carrera, lamentablemente esos ajustes los han realizado durante 17 años en el currículo operativo, es decir, lo que es ejecutado en clases y por ello el currículo oficial que es lo estipulado y aprobado se ve desactualizado.

### **Evaluación del Plan de Estudios.**

El plan de estudios de las licenciaturas será evaluado o revisado cada cinco años, en este proceso participaran los alumnos activos y los egresados, los maestros y empleadores, con ello se pretende hacer los ajustes curriculares pertinentes a fin de garantizar la calidad de la formación del profesional. Sin embargo el plazo de actualización para la Licenciatura en Ciencias de la Educación sería de Siete años a partir de 1998.

Con lo anterior se dirá que el plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación se basa en un modelo tradicional ya que este hace énfasis en la conservación y transmisión de los contenidos como algo estático, y las relaciones sociedad - escuela son descuidadas. Además, este fue realizado bajo la modalidad de objetivos.

## 2.3.4 Plan Curricular de la Licenciatura en Ciencias de la Educación

### Organización del plan de estudios.

El plan de estudios, está estructurado a partir de tres áreas de formativas:

- a. Formación Académica General,
- b. Formación Especializada.
- c. Formación Profesional.

La Formación General Básica, se orienta a la proporcionar al futuro profesional de la educación las herramientas conceptuales y procedimentales fundamentales para comprender interpretar e investigar el hecho educativo en el contexto social y escolar nacional.

El área de Formación Especializada busca proporcionar el instrumental teórico conceptual y pedagógico especializado, que permite investigar, comprender, interpretar y proponer alternativas de solución ajustadas a las diversas necesidades que expone la escuela nacional.

El área de formación profesional tiene como objetivo propiciar la experiencia, la vivencia y la práctica investigativa que permita al futuro profesional de la educación, intervenir profesionalmente en la práctica pedagógica en el aula, la escuela y el currículo.

Estas áreas de formación, además de ser congruentes a las distintas perspectivas de formación del profesorado contemporáneos, se ajustan a la misión institucionalizada de la Universidad de El Salvador, y el cumplimiento de sus funciones esenciales: Docencia, Investigación y Proyección Social. Funciones que a la fecha se constituyen en ejes dinamizadores de la visión didáctica Teórica y práctica del presente plan curricular.

Plan que desde las áreas antes mencionadas toma cuerpo a partir de 40 asignaturas, distribuidas a partir de diez ciclos semestrales, dentro de las cuales 41 se inscriben en carácter obligatorio y dos optativas, las que podrán ser seleccionadas de entre una gama de cinco asignaturas propuestas por el Departamento de Ciencias de la Educación.

### **2.3.5 Modelo educativo**

Un modelo, toma como referencia aspectos que tratan de producir algo igual, Según Carlos Tunnerman, el Modelo Educativo es la concreción, en términos pedagógicos, de los paradigmas educativos que una institución profesa y que sirve de referencia para todas las funciones que cumple por ello, un modelo educativo será la recopilación o síntesis de distintos teorías y enfoques pedagógicos que orientan a los docentes en la elaboración de los programas de estudio y en la sistematización del proceso de enseñanza y aprendizaje. Por ello también debería entenderse que este podrá ser visto como un patrón conceptual donde se esquematizan las partes y los elementos de un programa de estudios.

El currículo puede analizarse desde la perspectiva de los modelos teóricos educativos los cuales son usados para analizar las diversas perspectivas socio históricas de la enseñanza. Dentro de ellos se tienen:

**Modelo tradicional:** este se centra en la elaboración de programas de estudio sin demasiados elementos adicionales, ya que no tienen en cuenta de forma explícita las necesidades sociales u otros factores empleados para llegar al comportamiento deseado verificando su obtención.

La figura del profesor cumple con el papel activo y el estudiante con el papel de receptor, quien solo recibe información.

El Plan de Estudios vigente de 1998 de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, al analizarlo se basa en un modelo tradicional y bajo la modalidad de objetivos, debido a que cuando este se estableció, el estudiante era solo un individuo al que se le transmitía información es decir era un ser receptivo y el docente la figura activa en la actividad educativa.

La modalidad de objetivos se ve en el aspecto de que es lo que se desea perseguir u obtener a lo largo del ciclo de estudios para cualquiera de las asignaturas, por ello acá no pude hablarse de competencias porque estas aplican en el momento de que se desea formar al estudiante desde lo teórico, procedimental y actitudinal de una situación que se desea impartir o se estipula en un programa de estudios.

### **Otros modelos educativos son:**

**Modelo tecnocrático:** Conocido también como tecnología educativa, a nivel de currículo se caracteriza por su historicismo y el reduccionismo de los problemas educativos a los asuntos escolares. Se concibe el currículo como una serie de procedimientos técnicos que aseguran el logro del aprendizaje. Considera que un buen diseño curricular dará magníficos resultados sin importar el contexto socioeconómico.

**Modelo crítico:** Toma en cuenta conceptos como el autoritarismo y el poder, declarando que el problema básico de la educación no es técnico sino político. No niega la posibilidad de trabajar científicamente el currículo. Este modelo al tomar elementos del psicoanálisis y de la teoría de las ideologías, revela un nuevo concepto: el currículo oculto.

**Modelo constructivista:** concibe la enseñanza como una actividad crítica, así mismo ve los errores que el estudiante comete y cometerá como aprendizaje, de ahí que los educandos sean los responsables de construir su propio saber.

**Modelo por competencia:** según: *Modelo Educativo y Políticas y lineamientos curriculares de la Universidad de El Salvador* Gestión 2011-2015. Pág. 18 PDF. Es una expresión de la filosofía de la Universidad de El Salvador, que tiene como misión la formación integral de la persona, por lo tanto esta da a la educación un proceso de construcción del conocimiento en los ámbitos conceptuales,

procedimentales y actitudinales en forma permanente dando como resultado un mejor desarrollo del profesional para la sociedad.

## **2.4 Definición de términos básicos**

**Acreditación:** reconocimiento de la calidad académica de una institución de educación superior y de sus diferentes carreras

**Análisis:** Observación de un objeto en sus características, separando sus componentes e identificando tanto su dinámica particular, como las relaciones de correspondencia que guardan entre sí.

**Asignaturas:** cada uno de los tratados o materias que se enseñan en un establecimiento docente o forman parte de un plan de estudio.

**Asimilación:** comprender lo que se aprende; incorporarlo a los conocimientos previos.

**Brecha:** aplicado en sentido simbólico se define como el espacio, dimensión o resquicio por donde algo comienza a perder su certeza o seguridad.

**Brecha educativa:** diferencias cuantitativas, positivas o negativas, medidas en años de escolaridad, entre personas que conforman grupos poblacionales previamente delimitados.

**Bibliografía:** disciplina que estudia textos bajo las formas de conocimiento registradas y sus procesos de transmisión, incluyendo su producción y recepción.

**Capacidad:** aptitud, talento, cualidad que dispone a alguien para el buen ejercicio de algo.

**Concepto:** pensamiento expresado con palabras.

**Contenido:** Conjunto de cada una de las partes que constan y que han de impartirse en una unidad establecida en un programa de estudios.

**Correspondencia:** relación entre términos de distintas series o sistemas que tienen en cada uno igual significado, caracteres o función.

**Currículo:** Plan de estudios. Conjunto de estudios y prácticas destinadas a que el alumno desarrolle plenamente sus posibilidades. Proyecto que determina los objetivos de la educación escolar, es decir los aspectos del desarrollo y la incorporación a la cultura que la escuela trata de promover y propone un plan de acción adecuado para la consecución de estos objetivos.

**Currículo oficial:** también llamado currículo escrito, describe en forma documental, por medio de planes y programas, materiales didácticos sugeridos, guías curriculares y los objetivos que el sistema educativo vigente aspire alcanzar.

**Currículo operativo:** es el incorporado en las prácticas y pruebas de enseñanza reales.

**Demanda:** Solicitud de bienes y servicios por todos los individuos de una magnitud macroeconómica que expresa los gastos de colectividad en la adquisición de los bienes y servicios de la oferta.

**Desarrollo:** Acción y efecto de desarrollar o desarrollarse. Progresar, crecer económica, social, cultural o políticamente las comunidades humanas.

**Docente:** Adjetivo que se le da a la persona que enseña o instruye.

**Educación:** proceso en que interactúan, y se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar.

**Evaluación:** elemento regulador de la prestación del servicio educativo permite valorar el avance y los resultados del proceso a partir de evidencias que garanticen una educación pertinente, significativa para el estudiante y relevante para la sociedad mejorando de esta manera la calidad educativa.

**Horas prácticas:** en educación son las actividades que realiza el estudiante fuera del aula de clases.

**Horas teóricas:** en educación son las clases impartidas por el docente hacia los educandos.

**Método:** Conjunto de procedimientos sistemáticos para lograr el desarrollo de una ciencia o parte de ella. Manera determinada de procedimientos para ordenar la actividad a fin de lograr un objetivo. Manera formal como se estudia la ciencia con un modo sistemático y general de trabajo, a fin de lograr la verdad científica.

**Metodología:** conjunto de métodos por los cuales se regirá una investigación científica

**Modelo:** representación simplificada de la realidad, que se elabora para facilitar su comprensión y estudio, que permiten ver de forma clara y sencilla las distintas variables y las relaciones que se establecen entre ellas.

**Objetivos:** Antes en la investigación es el enunciado claro y preciso de lo que se persigue.

**Planes de estudio:** diseño curricular que se aplica a determinadas enseñanzas impartidas por un centro de estudios, el cual brinda directrices en la educación.

**Prerrequisitos:** asignatura obligatoria y previa a otra que también lo sea para alcanzar un grado o nivel superior

**Programas:** Sistema y distribución de la materia de un curso o asignatura que forma y publican los profesores.

**Realidad:** Existencia real y efectiva de una cosa. Lo que es efectivo o tiene valor práctico, en contraposición con lo fantástico e ilusorio.

**Resultados:** expresión de los hechos y demás cuestiones que a partes plantean y someten a decisión judicial.

**Syllabus:** esquema, resumen o descripción de los puntos principales de un texto, conferencia o curso de estudio.

**Sistematización:** proceso de interpretación, crítico de una o varias experiencias particulares que producen en una comunidad concreta.

**Unidad:** propuesta de trabajo relativa a un proceso de enseñanza aprendizaje completo y realizado en un tiempo determinado.

**Unidades valorativas:** son las usadas para cuantificar los créditos académicos acumulados por el educando, con base en el esfuerzo realizado durante el estudio de una carrera. Esta equivaldrá a un mínimo de veinte horas de

trabajo académico del estudiante, atendidas por un docente, en un ciclo de dieciséis semanas, entendiéndose la hora académica de cincuenta minutos.

## **CAPITULO III**

### **METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION**

En el presente capítulo se describe el tipo de investigación que se utilizó, como también las generalidades del problema de estudio, tomando en cuenta las características específicas de cada una de las variables e indicadores; igualmente se da la explicación y empleo del método así como la técnica e instrumentos que se emplearon en la investigación, y el tipo de estadístico aplicado para la tabulación y análisis de los datos obtenidos.

#### **1.1. Tipo de investigación**

##### **Estudio Documental Descriptivo**

La naturaleza de la investigación es *Documental Descriptiva* debido a la profundidad de la temática, ya que detalla, registra, dimensiona, analiza e interpreta cada uno de los elementos en el entorno donde se desarrolló dicha investigación.

#### **3.2 Área de estudio**

El espacio en el que se desarrolló la investigación fue la Licenciatura en Ciencias de la Educación, del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias y Humanidades, de la Sede Central de la Universidad de El Salvador.

### **3.2.1 Fuente de información**

Está conformada por los programas de estudio de las 46 asignaturas prescritas del Plan de Estudios vigente de 1998 y los programas de estudio desarrollados en el ciclo I y II del año 2014 de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

### **3.2.2. Muestra**

No hubo muestra ya que se trabajó con la totalidad de programas de estudio de las 46 asignaturas prescritas en el plan de estudios vigente 1998, y los programas desarrollados en el ciclo I y II del año 2014 de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

## **3.3. Métodos, técnicas e instrumentos de investigación**

### **3.3.1. Método específico**

El método que se empleó en la investigación fue el hermenéutico debido a que tiene la pretensión de explicar las relaciones existentes entre un hecho y el contexto en el que acontece a partir de fuentes documentales.

Este fue empleado de la siguiente forma: se comparó lo prescrito de los programas de estudio del plan vigente 1998 y la operatividad o puesta en marcha

de dichos programas durante el ciclo I y II del año 2014, debido a la necesidad de conocer la brecha existente entre el currículo oficial y el operativo de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

### **3.3.2. Técnica**

#### **3.3.2.1. Técnica de comparación**

La comparación es un estudio en el cual existen dos o más poblaciones, las cuales requieren comparar algunas variables para contrastar una o varias hipótesis centrales.

Esta fue empleada: a través del programa Excel, hoy en día, este programa no es utilizado para análisis de datos, sin embargo da la posibilidad de personalizar hojas de cálculo mediante la programación de funciones propias que no hayan sido incluidas en dicho programa, de esta forma realizar tareas específicas y que se ajusten a las necesidades de quien lo utilice. Debido a esto, se empleó para comparar y analizar por medio de funciones cada uno de los elementos que conforman los programas de estudio del plan vigente 1998 y los programas de estudio desarrollados en el ciclo I y II del año 2014 de la Licenciatura en Ciencias de la Educación como: código de carrera, código de materia, unidades valorativas, prerrequisitos, nombre de la carrera, nombre de la materia, horas teóricas y prácticas durante el ciclo, duración del ciclo, ciclo en el que se imparte la asignatura, aunque estos elementos son oficiales han tenido modificaciones. Así mismo tomó en cuenta la descripción de la materia, objetivos,

unidad, contenidos de unidad, metodología, evaluación, porcentaje y bibliografía, aspectos que son oficiales pero pueden ser sujetos a cambios.

### **3.2.1 Instrumento**

El instrumento utilizado fue una matriz de comparación, la cual estaba conformada por los elementos que contienen los programas de las asignaturas del Plan de Estudios vigente 1998 y los programas de estudio empleados en el 2014 de la carrera.

De esta manera se comparó cada elemento de manera individual, es decir, que los objetivos del programa de “x” asignatura correspondiente al plan de estudios vigente 1998 se compararon con los objetivos de la misma asignatura impartida en el 2014. **(Ver anexo 12)**

### **3.4. Estadístico.**

#### **Modelo estadístico de distribución binomial**

En este tipo de distribución se estudia la probabilidad de que se produzca un cierto resultado, que se describe por medio de dos parámetros: el número de repeticiones realizadas del experimento y la probabilidad individual del suceso aleatorio que se persigue como resultado. Este fue empleado a través del programa Excel, donde se desarrollaron funciones como la suma, resta, división y el uso de: **=SI(A2'2014'=A2'1998'!A2,0,1)** Esto quiere decir: que si la celda A2 de la hoja de cálculo 2014 es igual a celda A2 de la hoja de cálculo 1998 ponga “0” y si es diferente escriba “1”. En este entendido, con un elemento comparado en el que

existan cambios la hipótesis general se aprueba. **(La función anterior fue tomada como ejemplo de la matriz de comparación para esta sección)**

De esta forma obtener las asignaturas diferentes, iguales y los porcentajes o variación de los programas de estudio que las asignaturas de 1998 poseen respecto a las del 2014.

Así mismo se hizo uso del **tanto por ciento**, el cual se empleó para comparar y obtener los porcentajes correspondientes de cada elemento de los programas de estudio (objetivos, unidades, contenidos de unidad, etc.), proporcionando de esta manera datos exactos en el caso de encontrar cambios en los programas de estudio de cada asignatura. Para la tabulación de los datos se aplicó la siguiente fórmula:

$$\% = \frac{n \cdot 100}{N}$$

Siendo *n* los datos que se calcularon, multiplicándose estos por cien que son las unidades que los componen, dividiendo el resultado que se obtenga de la multiplicación antes mencionada, por el número de la población.

Esta fórmula fue empleada para obtener los porcentajes de la media general, media de los contenidos y unidades, media de objetivos, media de evaluación y porcentajes de evaluación.

## CAPITULO IV

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

A continuación se presenta, uno de los programas ubicados en la base de datos que se realizó en Excel. Primero el ejemplo del programa de la asignatura de **Biología educativa del año 1998**, seguidamente el programa de la misma materia pero del año 2014.

EJEMPLO DEL PROGRAMA 1998					
CODIGO DE CARRERA	CODIGO DE MATERIA	U.V.	PRERREQUISITOS	NOMBRE DE LA CARRERA	TITULO DE LA MATERIA
L10427	BE 114	4	PEG 114	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	BIOLOGÍA EDUCATIVA

HORAS TEÓRICAS DURANTE EL CICLO	HORAS PRÁCTICAS DURANTE EL CICLO	DURACIÓN DEL CICLO EN SEMANAS	CICLO EN EL QUE SE IMPARTE LA ASIGNATURA DE ACUERDO AL PLAN TIPO	DESCRIPCION DE LA MATERIA
60	40	20	CICLO II	SE TRATA DE UN ENFOQUE PROPEDEÚTICO DE LA BIOLOGÍA RESPECTO AL PROCESO EDUCATIVO, PARTICULARMENTE REFERIDO A LOS NIVELES BÁSICOS Y MEDIO DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL. LA EXPECTATIVA SE ORIENTA A QUE EL EDUCADOR SEA CAPAZ DE PERCIBIR 1. LA INCIDENCIA DEL FACTOR BIOLÓGICO EN EL PROCESO EDUCATIVO, DE MANERA QUE AL COMPRENDER TAL FENÓMENO, 2. PUEDA TOMAR LAS DECISIONES PERTINENTES AL RESPECTO.

OBJETIVOS 1	OBJETIVOS 2	OBJETIVOS 3	OBJETIVOS 4	OBJETIVO 5	OBJETIVO 6
PERCIBIR LA INCIDENCIA DEL FACTOR BIOLÓGICO EN EL PROCESO EDUCATIVO.	COMPRENDER LOS EFECTOS DE TAL INCIDENCIA SEGÚN EL NIVEL DE DESARROLLO HUMANO DEL EDUCANDO.	TOMAR LAS DECISIONES PERTINENTES SOBRE LA INCIDENCIA DE DICHO FACTOR DENTRO DEL NIVEL DE SU COMPETENCIA EDUCATIVA.			

OBJETIVO 7	OBJETIVO 8	OBJETIVO 9	OBJETIVO 10	OBJETIVO 11	OBJETIVO 12	OBJETIVO 13

UNIDAD 1	CONTENIDOS UNIDAD 1	UNIDAD 2	CONTENIDOS UNIDAD 2	UNIDAD 3	CONTENIDOS UNIDAD 3
BIOLOGIA EDUCACIONAL	1. NATURALEZA, OBJETO Y CAMPO DE INCIDENCIA 2. GERENCIA, CRECIMIENTO Y DESARROLLO HUMANO. 3. BASE ORGÁNICA DEL COMPORTAMIENTO HUMANO.	NUTRICION, DESARROLLO Y EDUCACION	1. FUNCIONES DE LOS ALIMENTOS 2. NUTRIMENTOS ENERGÉTICOS, PROTEÍNAS Y MINERALES 3. LAS VITAMINAS 4. DIETA BALANCEADA VRS. ERRORES Y MODAS ALIMENTARIA	BASE ORGANICA DEL APRENDIZAJE	1. ORGANOS, SISTEMAS Y MECANISMOS IMPLICADOS. 2. EL SISTEMA NERVIOSO, EMBRIOLOGÍA Y MADURACIÓN. 3. LA ACTIVIDAD NERVIOSA SUPERIOR Y EL APRENDIZAJE. 4. LOS SENTIDOS, SUS ANOMALÍAS, ALTERACIONES Y CUIDADOS

UNIDAD 4	CONTENIDOS UNIDAD 4	UNIDAD 5	CONTENIDOS UNIDAD 5
EL LENGUAJE, BASE ORGANICO-FISIOLOGICA	1. ESTUDIO NEUROLÓGICO FUNCIONAL DEL LENGUAJE. 2. TRANSTORNOS MÁS FRECUENTES: AFASIAS, DISLALIAS, DISLEXIAS, ETC. 3. TRATAMINETO A NIVEL DEL EDUCADOR.	DROGAS, VIDA Y EDUCACION LATINOAMERICAN A	1. ENFOQUE A NIVEL DE POLÍTICOS Y GOBERNANTES. 2. VISIÓN DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES 3. ENFOQUE ESTRÁTEGICO PARA LÍDERES Y COMUNIDADES.

UNIDAD 6	CONTENIDOS UNIDAD 6	UNIDAD 7	CONTENIDOS UNIDAD 7	UNIDAD 8	CONTENIDOS UNIDAD 8	UNIDAD 9	CONTENIDOS UNIDAD 9

METODOLOGIA	EVALUACION	PORCENTAJES	BIBLIOGRAFIA
SE UTILIZARÁ LA ESTRATEGIA DEL ESTUDIO ORIENTADO, TIPO SEMINARIO (TRATAMIENTO GRUPAL). SE PARTIRÁ A NIVEL PARTICULAR, DE "ESTUDIOS DE CASOS"	SUMATIVA: SE HARÁ DOS PRUEBAS PARCIALES Y UNA SUMARIA. SE UTILIZARÁ, ADEMÁS, ESCALAS DE CALIFICACIÓN (PONDERADAS) PARA EVALUAR PROCESOS Y PRODUCTOS LOGRADOS.		<p>1. ARIAS PÉREZ, JL. "FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS DE LA PERSONALIDAD" U. DE OVIEDO ESPAÑA, 1993.</p> <p>2. HUBER, R. "PEDAGOGÍA GENERAL". EDIT. KAPELUSZ, BUENOS AIRES 1980.</p> <p>3. WILSON, EVA ET AL: FISIOLÓGÍA DE LA ALIMENTACIÓN HUMANA. CENTRO REGIONAL DE A.T. (AIV) MÉXICO 1982.</p> <p>4. FUGIMOTO, G.G. PREVENCIÓN DEL USO INDEBIDO DE DROGAS EN A. LATINA: COMPROMISO DE TODOS", PREDE/OEA, WASH, 94.</p>

## EJEMPLO DEL PROGRAMA DE BIOLOGÍA EDUCATIVA 2014

EJEMPLO DEL PROGRAMA 2014	CODIGO DE MATERIA	U.V.	PRERREQUISITOS	NOMBRE DE LA CARRERA	TITULO DE LA MATERIA
CODIGO DE CARRERA					
L10427	BIE 114	4	PEG 114	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	BIOLOGÍA EDUCATIVA

HORAS TEÓRICAS DURANTE EL CICLO	HORAS PRÁCTICAS DURANTE EL CICLO	DURACIÓN DEL CICLO EN SEMANAS	CICLO EN EL QUE SE IMPARTE LA ASIGNATURA DE ACUERDO AL PLAN TIPO	DESCRIPCION DE LA MATERIA	OBJETIVOS 1	OBJETIVOS 2

40	56	16	CICLO II	<p>LA BIOLOGÍA ES UNA CIENCIA, IMPORTANTE PARA TODAS LAS ÁREAS DEL SABER HUMANO, PORQUE FORMA PARTE DE TODOS LOS PROCESOS DE LOS SERES VIVOS INCLUYENDO AL HOMBRE DESDE LA FECUNDACIÓN, NUTRICIÓN DESARROLLO HASTA LAS INTERACCIONES CON SU MEDIO AMBIENTE; QUE UTILIZA EL MÉTODO CIENTÍFICO PARA ESTUDIAR LOS FENÓMENOS QUE OCURREN EN LOS SERES VIVOS, DESARROLLANDO DIFERENTES TÉCNICAS, PARA ANALIZAR E INTERPRETAR DICHOS FENÓMENOS.</p>	<p>COMPRENDER LA IMPORTANCIA QUE LA BIOLOGÍA TIENE COMO CIENCIA QUE ESTUDIA LA VIDA, LOS FENÓMENOS QUE OCURREN EN LOS SERES VIVOS Y QUE UTILIZA EL MÉTODO CIENTÍFICO PARA ANALIZAR DICHOS FENÓMENOS.</p>	<p>COMPRENDER LA IMPORTANCIA DEL CONOCIMIENTO DE LA BIOLOGÍA Y SU INCIDENCIA EN EL PROCESO EDUCATIVO.</p>
----	----	----	----------	---	--	---

OBJETIVOS 3	OBJETIVOS 4	OBJETIVO 5	OBJETIVO 6	OBJETIVO 7
DIFERENCIAR LAS CARACTERÍSTICAS QUE IDENTIFICAN A LA MATERIA VIVA Y DISTINGUIR QUE LA VIDA SE ORGANIZA EN DIFERENTES NIVELES JERÁRQUICOS, DESDE CÉLULA HASTA BIOSFERA.	COMPRENDER QUE LA CÉLULA ES EL PRIMER NIVEL DE ORGANIZACIÓN DE LA MATERIA VIVA Y QUE CONSTITUYE LA UNIDAD BÁSICA ESTRUCTURAL, MORFOLÓGICA, FISIOLÓGICA Y DE ORIGEN DE LOS SERES VIVOS.	COMPRENDER COMO LOS ORGANISMOS A TRAVÉS DE LA EVOLUCIÓN HAN ADOPTADO DIVERSAS FORMAS QUE LES HAN PERMITIDO UNA MEJOR ADAPTACIÓN A SU MEDIO AMBIENTE.	CONOCER QUE UNO DE LOS SISTEMAS DE CLASIFICACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA ES LA DE LOS CINCO REINOS.	CONOCER LAS CARACTERÍSTICAS QUE AGRUPAN A LOS SERES VIVOS EN CADA UNO DE LOS CINCO REINOS.

OBJETIVO 8	OBJETIVO 9	OBJETIVO 10	OBJETIVO 11	OBJETIVO 12
INTERPRETAR COMO LOS ORGANISMOS A TRAVÉS DE LA EVOLUCIÓN HAN ADOPTADO DIVERSAS FORMAS QUE LES HAN PERMITIDO UNA MEJOR ADAPTACIÓN A SU MEDIO AMBIENTE.	COMPRENDER QUE LAS REACCIONES METABÓLICAS SON LAS QUE PERMITEN QUE SE LLEVEN A CABO TODOS LOS PROCESOS BIOLÓGICOS COMO CRECIMIENTO, DESARROLLO, REPRODUCCIÓN, ETC. QUE MANTIENEN LA VIDA.	COMPRENDER LAS LEYES DE LA HERENCIA, LA BASE QUÍMICA QUE LAS SUSTENTA, QUE CADA INDIVIDUO ES PRODUCTO DE LOS PROCESOS HEREDITARIOS, LAS ANORMALIDADES QUE PUEDEN DARSE Y LOS ADELANTOS CIENTÍFICOS EN ESTE CAMPO.	COMPRENDER QUE LOS ORGANISMOS TIENEN A PERPETUAR LA ESPECIE.	RECONOCER QUE LA NATURALEZA ES UN TODO, QUE EL HUMANO ES PARTE DE ELLA Y ES EL ELEMENTO QUE MÁS LA CONTAMINA Y DESTRUYE.

OBJETIVO 13	UNIDAD 1	CONTENIDOS UNIDAD 1	UNIDAD 2	CONTENIDOS UNIDAD 2	UNIDAD 3
COMPRENDER QUE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL ES UNA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN PARA MODIFICAR LA CONDUCTA DE LA SOCIEDAD Y ADQUIRIR HÁBITOS, VALORES Y ESTILO DE VIDA QUE NO DAÑEN EL ECOSISTEMA.	LA CIENCIA Y SU MÉTODO	1. CIENCIA. 2. MÉTODO CIENTÍFICO. 3. LA CIENCIA DE LA BIOLOGÍA.	ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LA VIDA	1. TEORÍAS ACERCA DEL ORIGEN DE LA VIDA. 2. EVOLUCIÓN.	LA MATERIA VIVA

CONTENIDOS UNIDAD 3	UNIDAD 4	CONTENIDOS UNIDAD 4	UNIDAD 5	CONTENIDOS UNIDAD 5	UNIDAD 6
1. CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA VIVA. 2. NIVELES DE ORGANIZACIÓN BIOLÓGICA. 3. ELEMENTOS DE LA MATERIA VIVA. BIOELEMENTOS. 4. MOLÉCULAS DE IMPORTANCIA BIOLÓGICA: INORGÁNICAS, ORGÁNICAS.	LA CÉLULA	1. TEORÍA CELULAR. 2. DIVERSIDAD CELULAR. 3. CLASIFICACIÓN DE LA CÉLULA DE ACUERDO A SU GRADO DE ORGANIZACIÓN. 4. ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DE UNA CÉLULA EUCARIÓTICA. 5. CICLO CELULAR. 6. DIVISIÓN CELULAR.	GENÉTICA	1. GENÉTICA 2. TRABAJO DE MENDEL. 3. DETERMINACIÓN DEL SEXO. 4. HERENCIA LIGADA AL SEXO.	DIVERSIDAD BIOLÓGICA

CONTENIDOS UNIDAD 6	UNIDAD 7	CONTENIDOS UNIDAD 7	UNIDAD 8	CONTENIDOS UNIDAD 8	UNIDAD 9
1. DIVERSIDAD BIOLÓGICA: DEFINICIÓN, NIVELES, IMPORTANCIA. 2. EL SISTEMA BINOMINAL DE NOMENCLATURA. 3. TAXONOMÍA. 4. LOS 5 REINOS.	LA ENERGÍA EN LOS SERES VIVOS	1. ENERGÍA. 2. METABOLISMO. 3. FOTOSÍNTESIS. 4. RESPIRACIÓN CELULAR.	ECOLOGÍA Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	1. ECOLOGÍA. 2. CADENAS Y REDES ALIMENTARIAS. 3. INTERACCIONES DE LAS ESPECIES. 4. EDUCACIÓN AMBIENTAL	

METODOLOGIA	EVALUACION	PORCENTAJES
ESTE CURSO SE DESARROLLARÁ A TRAVÉS DE CLASES EXPOSITIVAS CON UNA METODOLOGÍA PARTICIPATIVA. SE FORMARÁN EQUIPOS DE ESTUDIANTES PARA LA DISCUSIÓN Y EXPOSICIÓN DE TEMAS CIENTÍFICOS, PROPICIANDO LAS INTERRELACIONES, LA SOCIALIZACIÓN, APORTE E INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS, FACILITANDO DE ESTA MANERA SU APRENDIZAJE. TAMBIÉN SE REALIZARÁN PRÁCTICAS DE LABORATORIO, LABORATORIO DE CAMPO, EXPOSICIONES DE VIDEOS RELACIONADOS CON TEMÁTICAS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE. AL INICIO DEL CICLO SE LES ASIGNARÁ TEMAS DE INVESTIGACIÓN QUE DESARROLLARÁN DURANTE TODO EL CICLO CONCLUYENDO CON UNA PRESENTACIÓN, EXPOSICIÓN Y REPORTE DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.	SUMATIVA	4 EXÁMENES PARIALES TEÓRICOS 40% EXÁMENES SOBRE PRÁCTICAS DE LABORATORIO 10% DISCUSIONES DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS 15% LABORATORIO DE CAMPO Y REPORTE 15% TRABAJO DE INVESTIGACIÓN 20% TOTAL 100%

## BIBLIOGRAFIA

1. ALEXANDER, P.; BAHRET; J. CHÁVEZ; G. COURTS Y N.S. D'ALESSIO. 1992. BIOLOGÍA. PRENTICE HALL, NEW JERSEY. U.S.A.
2. APPLE WHITE, P; S. WILLSON Y R. ROE. 1978. UNDERSTANDING BIOLOGY. HOLE, RINEHART AND WINSTON, NEW YORK, U.S.A.
3. CURTIS, HELENA, 1968. BIOLOGY. WORTH PUBLISHERS, NEW YORK, U.S.A.
4. DARWIN, C. 1995. EL ORIGEN DE LAS ESPECIES. EDITORES MEXICANOS UNIDOS, MÉXICO.
5. DAVIS, P.W. Y E. P. SOLOMON. 1974, THE WORLD OF BIOLOGY. MC GRAW HILL BOOK, MÉXICO.
6. DE ROBERTIS, E. D. P. Y E. M. F. DE ROBERTIS. 1981. BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR. 10A ED. EDITORIAL BUENOS AIRES, ARGENTINA.
7. EBERT, J.; A.G. LOEWY; R. S. MILLER Y H. A. SCHNIDERMAN. 1973. BIOLOGY. HOLT REINEHART WINSTON, NEW YORK, U. S. A.
8. GARDNER, E. J. 1982. PRINCIPIOS DE GENÉTICA. 5A ED. EDITORIAL LIMUSA, MÉXICO.
9. GAVIÑO, G., C. JUÁREZ Y H. H. FIGUEROA. 1984. TÉCNICAS BIOLÓGICAS SELECTAS DE LABORATORIO Y DE CAMPO. EDITORIAL LIMUSA, MÉXICO.
10. LEHNINGER, A. L. 1984. BIOQUÍMICA, 2A ED. EDITORES OMEGA, BARCELONA, ESPAÑA.
11. LEVY, C. K. 1978. ELEMENTS OF BIOLOGY. 2ND. ED. ADDISON-WESLEY PUBLISHING. CALIFORNIA, U. S. A.
12. MADER, S. S. 1990. BIOLOGY. THIRD EDITION. WM. C. BROWN PUBLISHERS, U. S. A. 798 PP.
13. MOLINA O. A. 1995. ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LA VIDA. 2A ED. EDITORIAL UNIVERSITARIA, UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.
14. 1996. DICCIONARIO ECOLÓGICO. EDITORIAL BIO-ECO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA.
15. NASON, A. 1990. BIOLOGÍA. EDITORIAL LIMUSA, MÉXICO.
16. OPARIN, A. 1967. EL ORIGEN DE LA VIDA. FONDO DE CULTURA POPULAR, MÉXICO.
17. ORAM, R.F.; P. J. HUMMER JR. Y R. C. SMOOT. 1990. BIOLOGÍA. SISTEMAS VIVIENTES. EDITORIAL CONTINENTAL, MÉXICO.
18. OTTO, J. H. Y A. TOWLE. 1991. BIOLOGÍA MODERNA. 11A ED. MC GRAW HILL, MÉXICO.
19. OVERMIRE, T. G. 1992. BIOLOGÍA. EDITORIAL LIMUSA, MÉXICO.
20. RAVEN, P. H. Y G. B. JOHNSON. BIOLOGY. THIRD EDITION. MOSBY YEAR BOOK, U. S. A. 1217 PP.
21. SOLOMON, E. P.; L. R. BERG Y D. W. MARTÍN. 2001. BIOLOGÍA. 5A EDICIÓN. EDITORIAL MC GRAW-HILL INTERAMERICANA, MÉXICO. 1237 PP.
22. VÁSQUEZ TORRE, G. A. 1993. ECOLOGÍA Y FORMACIÓN AMBIENTAL. EDITORIAL MCGRAW-HILL, MÉXICO. 303 PP.

**El ejemplo anterior** muestra la forma en la que se realizó la base de datos en el programa Excel, este programa se desarrolló de manera horizontal, de la misma manera se hizo para los 46 programas de las asignaturas que conforman el plan de estudios vigente 1998 de la Licenciatura en Ciencias de la Educación tanto del año 1998 y del 2014. Cada uno en diferentes hojas de cálculo, así mismo el análisis de la comparación.

A continuación, se presenta un cuadro resumen de los resultados de comparación de las 46 asignaturas prescritas en el plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

TITULO DE LA MATERIA	DES	OBJ 1	OBJ 2	OBJ 3	U1	C U1	U2	C U2	U3	C U3	MET	EVA	%	BIB	DIF POR MAT	IG POR MAT	TOT ELE	VAR POR MAT	IGU POR MAT
PEDAGOGÍA GENERAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	46	46	0	100%
FILOSOFÍA GENERAL	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	21	25	46	84%	16%
SOCIOLOGÍA GENERAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	46	46	0	100%
PSICOLOGÍA GENERAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	46	46	0	100%
BIOLOGÍA EDUCATIVA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	37	9	46	41%	59%
HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	29	17	46	17%	83%
DIDÁCTICA GENERAL I	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	31	46	48%	52%
ESTADÍSTICA APLICADA A LA EDUCACIÓN I	1	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	12	34	46	35%	65%
FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	6	40	46	15%	85%
PSICOLOGÍA EDUCATIVA I	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	23	23	46	100%	0
DIDÁCTICA GENERAL II	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	31	46	48%	52%
ESTADÍSTICA APLICADA A LA EDUCACIÓN II	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	26	46	76%	24%
SOFTWARE	1	0	1	0	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	13	33	46	39%	61%
SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	1	1	1	0	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	15	31	46	48%	52%
PSICOLOGÍA EDUCATIVA II	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	19	27	46	70%	30%
EDUCACIÓN Y MEDIO AMBIENTE	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	15	31	46	48%	52%

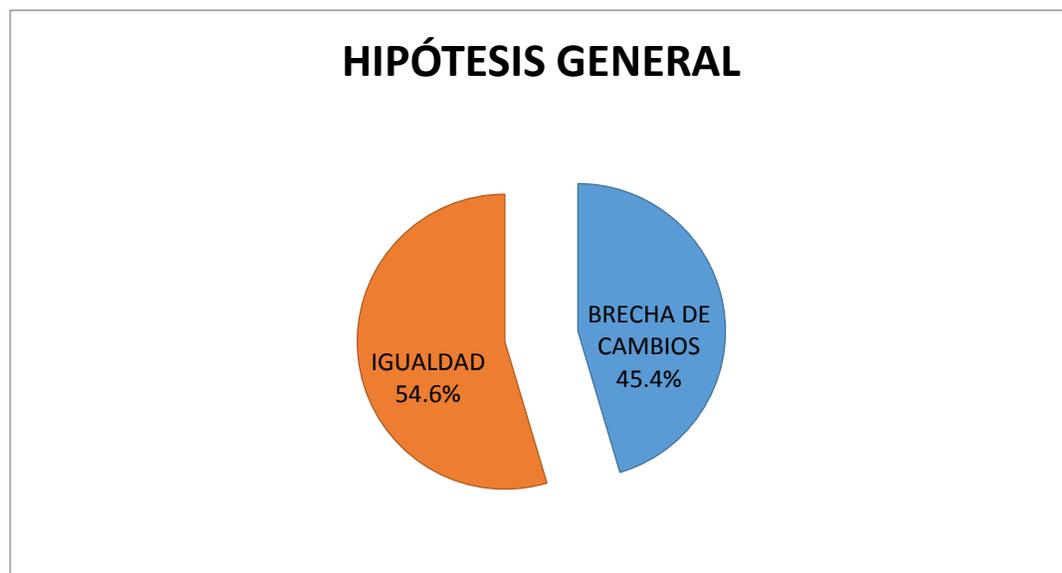
SEMINARIO SOBRE PROBLEMAS EDUCATIVOS I	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	1	7	39	46	17%	83%
ECONOMÍA DE LA EDUCACIÓN	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	18	28	46	64%	36%
PSICOLOGÍA EDUCATIVA III	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	16	30	46	53%	47%
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN EDUCATIVA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	5	41	46	12%	88%
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA I	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	45	46	2%	98%
PSICOLOGIA SOCIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	45	46	2%	98%
LÓGICA GENERAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	45	46	2%	98%
HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	45	46	2%	98%
MULTIMEDIOS	1	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1	0	1	1	10	36	46	21%	73%
EDUCACIÓN COMPARADA	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	11	35	46	31%	69%
EVALUACIÓN EDUCATIVA I	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	8	38	46	21%	79%
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA II	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	45	46	2%	98%
ESTRUCTURA SINTÁCTICA DEL ESPAÑOL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	44	46	4%	96%
ANTROPOLOGÍA GENERAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	45	46	2%	98%
PEDAGOGÍA SOCIAL	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	16	30	46	53%	47%
ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN EDUCATIVA I	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	18	28	46	64%	36%
EVALUACIÓN EDUCATIVA II	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	45	46	2%	98%
SEMINARIOS SOBRE PROBLEMAS EDUCATIVOS II	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	45	46	2%	98%
ORIENTACION EDUCATIVA I	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	15	31	46	48%	52%
ADMINISTRACION Y SUPERVISION EDUCATIVA II	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	13	33	46	39%	61%
LEGISLACIÓN DE LA EDUCACION	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	17	29	46	58%	42%
EVALUACION INSTITUCIONAL I	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	20	26	46	76%	24%
ORIENTACION EDUCATIVA II	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	12	34	46	35%	65%
PLANEAMIENTO EDUCATIVO I	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	31	46	48%	52%
INGLES I	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	44	46	4%	96%
EVALUACION INSTITUCIONAL II	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	14	32	46	43%	57%
PRACTICA EDUCATIVA	1	1	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	9	37	46	24%	76%
PLANEAMIENTO EDUCATIVO II	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	14	32	46	43%	57%
INGLES II	0	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	11	35	46	31%	69%
SEMINARIO SOBRE PROBLEMAS EDUCATIVOS III	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	0	1	1	12	34	46	35%	65%
DIFERENTES	26	24	27	25	16	27	26	28	23	27	28	19	31	32					
IGUALES	20	22	19	21	30	19	20	18	23	19	18	27	15	14					
TOTAL DE MATERIAS	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46					
VARIACIÓN	57%	52%	59%	54%	35%	59%	57%	61%	50%	59%	61%	41%	67%	70%					
IGUAL	43%	48%	41%	46%	65%	41%	43%	39%	50%	41%	39%	59%	33%	30%					
MEDIA			17.30%				24.95%						54%						
MEDIA GENERAL								45.4%											

A nivel horizontal se observa un análisis por elemento comparado y a nivel vertical un análisis por materia. (Para mayor comprensión ver anexo 13)

## ANÁLISIS EN FUNCIÓN DE LAS HIPÓTESIS

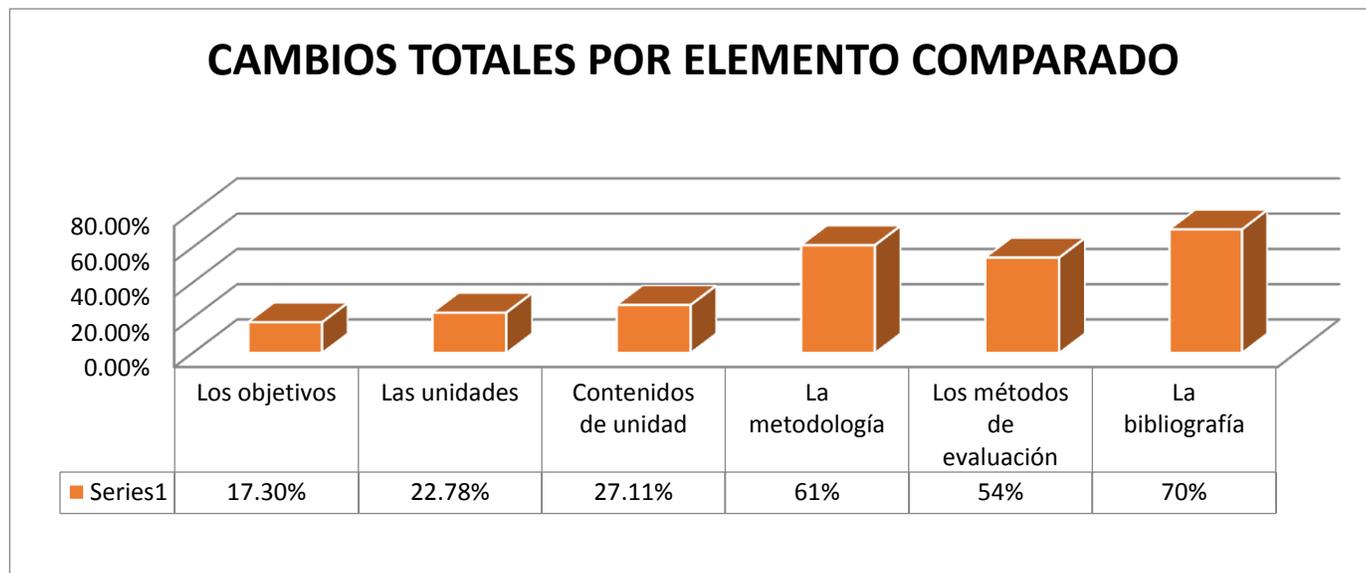
A continuación se estudia el análisis comparativo de la investigación, destacando la aprobación o rechazo de la hipótesis general y específica.

En relación a la **hipótesis general** que menciona que la brecha existente entre el currículo oficial Plan 1998 de la Licenciatura en Ciencias de la Educación respecto al currículo operativo desarrollado en el año 2014 **es significativa**, con un 45.4% **se aprueba**.



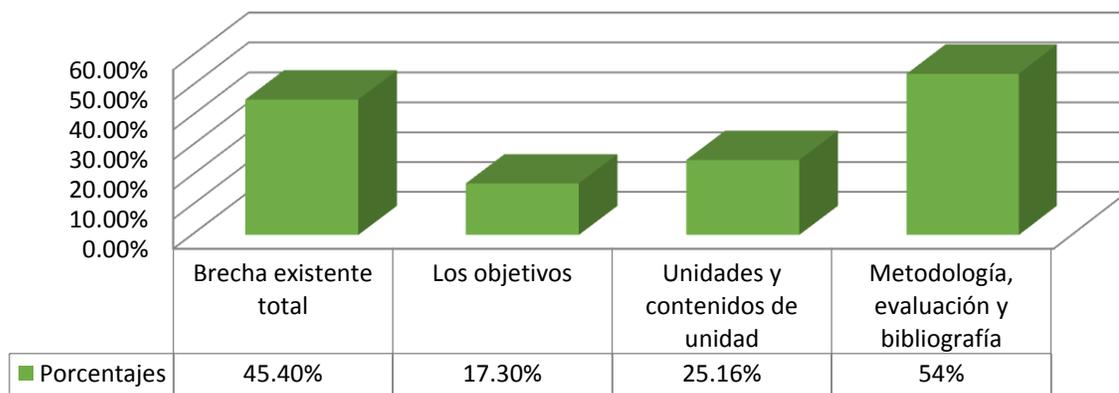
Respecto a la **hipótesis específica 1** que dice el contenido y estructura de los programas derivados del currículo oficial Plan 1998, difiere respecto a su

contenido actual del currículo operativo desarrollado en el 2014, **se aprueba**, dado que como se mencionaba, lo que difiere es en un 45.4%.



El currículo operativo se ha modificado en 2014, de acuerdo al análisis, los objetivos han sido cambiados en un 17.30% a consecuencia de esto, algunas unidades se han ampliado con más contenidos y en otros programas, han sido agregadas más unidades. Las unidades se han modificado en un 22.78% y los contenidos de unidad en un 27.11%. La metodología por su parte, se ha modificado en un 61% por tanto, el camino para dar cumplimiento a los objetivos ha sufrido un cambio significativo. Los métodos de evaluación han sufrido cambios en beneficio del aprendizaje en un 54%, las pruebas objetivas, no son el elemento más fuerte de evaluación; se ha considerado incluir por ejemplo análisis de lectura, laboratorios, proyectos de investigación, entre otros. La bibliografía en un 70% ha cambiado, en algunas materias, se ha actualizado, en otras se ha mantenido.

## CAMBIOS TOTALES POR GRUPOS DE ELEMENTOS COMPARADOS



En la gráfica se pueden observar los cambios totales por grupos comparados, como se menciona en la **hipótesis específica 2**, los resultados de la comparación entre el currículo oficial y operativo de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, a partir de: objetivos, unidades y contenidos de unidad; metodología, porcentaje y evaluación; y bibliografía han tenido cambios, esta **se aprueba**, debido a que los objetivos han cambiado en un 17.30%, las unidades y contenidos de unidad han sido modificados en un 25.16% Y la bibliografía cambiaron en un 54%.

## **Análisis general:**

La brecha existente entre los objetivos del currículo oficial y el currículo operativo es de un 17.30% cuantitativamente hablando; lo que indica que es significativo su cambio, de esta forma, al analizar su contenido cualitativo, se observa una diferencia en su determinación. En el currículo oficial los objetivos, tienen una tendencia de modelo conductista (tradicional), es decir; se defiende el empleo de procedimientos estrictamente experimentales para estudiar el comportamiento observable (la conducta) y se limita la posibilidad de utilizar los métodos subjetivos como la introspección, es decir el fundamento a la capacidad reflexiva que la mente posee de referirse o ser consciente de forma inmediata de sus propios estados.

Por otra parte, los objetivos del currículo oficial, son más generales a las tareas que se proponen realizar, por el mismo motivo, que no interfieren en el análisis que el estudiante puede ejecutar. Se limitan a conocer, dotar, proponer, propiciar, proporcionar, estudiar; etc.

En contraparte, las asignaturas que han modificado sus objetivos en el currículo operativo, proponen objetivos más actualizados conformes a la realidad, a la vanguardia de la tecnología como el uso de diferentes plataformas virtuales, entre otros, aunque esto no se plantea realmente en la metodología son aspectos que se utilizan para el desarrollo de la clase. Además estos objetivos, son empleados de una manera más completa, por ejemplo: investiga, conoce, analiza, realiza, detalla y propone. No solo se conoce, en este enfoque podría decirse que

se utiliza un modelo cognitivo-conductual es decir, se combinan técnicas de reestructuración cognitiva con herramientas para la modificación de conducta. Se debe tener claro que los objetivos son una herramienta básica y esencial en todo programa educativo, en todas las asignaturas; es decir, de los objetivos depende el desempeño total del curso de cada asignatura, por ende, debe tomarse en cuenta estas modificaciones que ya se realizaron, para tener un punto de referencia en los cambios que hace falta ejecutar, para la modificación completa de todo el currículo oficial, que a final es lo que se pretende.

Respecto a las unidades y contenidos de unidad, han sido modificados en un 25.16% en la mayoría de las asignaturas impartidas por el Departamento de Ciencias de la Educación y de otras escuelas y departamentos de la Universidad de El Salvador, han cambiado los programas de estudio en función de la incorporación de nuevos objetivos, lo cual da paso a la modificación de nuevas unidades y contenidos, los cuales benefician al estudiante de las Ciencias de la Educación para su mejor desarrollo en la sociedad como profesional.

La metodología por su parte, se ha modificado en un 61%, implementando en su mayoría una metodología participativa a través de investigaciones, trabajos ex – aulas, exposiciones magistrales, exploración de fuentes documentales y directas, trabajos de auto aprendizaje a través de guías estructuradas; esto con el objeto de enriquecer los conocimientos previos de los estudiantes y relacionarlos con los nuevos contenidos, y que este sea capaz de reconstruir su propia experiencia a partir de la reflexión de problemas concretos, dando énfasis a la

relación teoría – practica, permitiendo al estudiante no solo conocer, sino también ir a la realidad. Cabe destacar un elemento tan importante como lo es la formación de un espíritu analítico y crítico en el estudiante, a fin de que este pueda enfrentarse a diversos problemas sociales de manera eficaz y a la vez ser sujeto de promoción y cambio social. Con base al porcentaje de cambio en cuanto a metodología nos damos cuenta que la metodología antigua está quedando en el pasado, dando paso a una metodología donde el estudiante no es visto como un ser inactivo en el proceso de enseñanza – aprendizaje sino más bien, como un ser activo, conduciendo a una transformación del PEA dejando atrás los métodos tradicionales. Por tanto, el camino para dar cumplimiento a los objetivos ha sufrido un cambio significativo.

Se ha considerado incluir en las evaluaciones, por ejemplo análisis de lectura, laboratorios, proyectos de investigación, participación activa, entre otros. Lo más relevante con respecto a la evaluación es que no solo se evalúa de manera sumativa(modelo tradicional) sino que en más de la mitad de programas de asignatura se ha transformado la manera de evaluar, incluyendo también la evaluación formativa. Algunos evalúan únicamente de manera formativa, mientras que otros lo hacen tanto de manera sumativa como de manera formativa, incluyendo los aspectos cuantitativos y los cualitativos, permitiendo al estudiante obtener un aprendizaje significativo. Por lo cual se afirma que la evaluación como tal ha cambiado de manera profunda, dando paso a una nueva generación, donde la evaluación no es vista solo como una manera de obtener porcentajes numéricos, sino también de permitir al estudiante participar de manera activa en

dicho proceso evaluativo, expresando sus ideas a través de diálogos dentro de clases, y no solo eso, sino por medio de otras actividades como debates, etc.

Por último, la bibliografía en un 70% ha cambiado, en algunas materias, se ha actualizado, en otras se ha mantenido. Hablar de cambios en un setenta por ciento es hablar de la mayor parte de bibliografía modificada. Debido a que el plan de estudios vigente 1998 no ha sido actualizado, la bibliografía se mantiene desde hace 17 años, sin embargo los docentes de manera no oficial se han visto en la necesidad de actualizarla debido a que la sociedad ha cambiado, por tanto las exigencias del sistema también, se torna difícil para el cuerpo docente enseñar con fuentes bibliográficas desactualizadas, para el logro de los objetivos a través de la nueva metodología que se está implementando, por ello dichos cambios.

Esto muestra la necesidad de actualizar el plan de estudios vigente, para que los cambios efectuados por los docentes sean oficiales y a la vez el currículo responda a la nueva plataforma de esta generación.

## CAPITULO V

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A continuación se presentan las conclusiones y recomendaciones de la investigación. Se concluye y se recomienda:

Al Departamento de Ciencias de la Educación:

<b>Conclusiones</b>	<b>Recomendaciones</b>
<p>✓ El espacio o brecha de diferencia existente entre los programas de estudio de 1998 (currículo oficial) y los empleados en el 2014 (currículo operativo), de la Licenciatura en Ciencias de la Educación es significativa, debido a que los programas de estudio oficiales se desarrollan bajo un modelo tradicional y los del 2014, llevan una línea constructivista en la que el educando se convierte en un ente activo en el desarrollo de la asignatura; lo que conlleva a visualizar que el currículo operativo (programas de estudio de</p>	<p>✓ Se debe tomar en cuenta las modificaciones empleadas en los programas de estudio del 2014 (currículo operativo) respecto a los programas de estudio de las diferentes asignaturas que conforman al plan de estudios vigente 1998 de la Licenciatura en Ciencias de la Educación (currículo oficial), como punto de partida para continuar la actualización de los programas oficiales.</p>

<p>asignatura empleados en el 2014) de la licenciatura ha sido modificado en función de la experiencia profesional de quien la imparte, proporcionando de esta manera herramientas útiles al futuro profesional de las ciencias de la educación.</p>	
<p>✓ Deberá evaluarse la pertinencia de continuar con el plan de estudios vigente 1998 de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, y hacer énfasis debido a que se encontraron programas de asignatura que han sido modificados en cuanto a la totalidad estructural; y que responden en función de la exigencia educativa actual y por ende a la demanda laboral.</p>	<p>✓ Realizar un rediseño curricular, donde los objetivos y el perfil de salida profesional previstos en el plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, sean congruentes con los programas de asignaturas para concatenar la formación académica en el desempeño laboral.</p>
<p>✓ El aspecto evaluativo representa una modificación significativa en beneficio de la verificación de los aprendizajes.</p>	<p>✓ Al llevar a cabo el rediseño curricular, deben retomarse todos los elementos que conforman a los programas de asignaturas</p>
<p>✓ Las asignaturas que han sufrido cambios significativos son tanto</p>	<p>✓ Coordinar con las escuelas y departamentos que brindan servicios</p>

optativas como obligatorias, según la malla curricular de la Licenciatura en Ciencias de la Educación plan de estudios 1998.

de asignaturas al Departamento de Ciencias de la Educación, para que los programas respondan al perfil y a las exigencias laborales del nuevo profesional.

## **Referencias bibliográficas:**

- Guidos, Carlos Marcelo de la Cruz. (Especialista en programación, uso y manejo de software.).

## **Acuerdos y actas de modificaciones por fecha de creación. Extraídas de Archivo Central de la Universidad de El Salvador**

- Acuerdo y actas CSU 1947- 1948
- Acuerdo “3 de febrero de 1949”
- Acuerdo 1ro de marzo de 1969. Acuerdo de creación de la Facultad de Ciencias y Humanidades
- Acuerdo 21 días de abril de 1999, el Acuerdo CSU No. 141-95-99 (IX- 3 b) del Consejo Superior Universitario, tomado en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de abril de 1999
- Acuerdo y acta CSU 10 de mayo de 1950
- Acuerdo y acta CSU 1951-1955
- Acuerdo y actas CSU 1960
- Acuerdo y acta CSU 1965
- Acuerdo y acta CSU 17 de enero de 1969
- Acuerdo y acta número 7 de la sesión extraordinaria del Consejo Superior Universitario, celebrada el día 13 de agosto de 1973
- Acuerdo del Consejo de Administración Provisional de la Universidad de El Salvador (CAPUES) 29 de julio de 1977
- Acuerdo y acta CSU 27 de abril de 1979

- Acuerdo CSU N° 353 7 de diciembre de 1996. Punto V. 1 del acta No. 30/96 (7/95-6/99) de la sesión celebrada el 4 de diciembre de 1996
- Acuerdo N° 62-95-99 (VI-8) DEL Consejo Superior Universitario, tomado en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de enero de 1997
- Acuerdo No. 112-95-99 del Consejo Superior Universitario, celebrado: 02 de junio de 1998
- Acuerdo de inauguración y apertura de la Facultad de Humanidades (1949, 2 de Marzo), *tercera sesión del honorable Consejo Superior Directivo de la Universidad de El Salvador, 3 de febrero, 1949.*
- Díaz Barriga Arceo, F.... (Et. Al.) (1990) Metodología de diseño curricular para educación superior. México: Trillas (1990).
- Fotocopia utilizada en la Maestría en Didáctica. Material de Educación, pedagogía y ciencias de la educación, escrito por: Alejandro SanvisensMarfull.
- Ley de Educación Superior. Artículo 4
- *Modelo Educativo y Políticas y lineamientos curriculares de la Universidad de El Salvador Gestión 2011-2015. Pág. 18 PDF*
- Plan Curricular de la Licenciatura en Ciencias de la Educación
- Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación
- Posner, G. J. (1998). *Análisis del Currículo*. Santafé de Bogotá: McGraw Hill
- Tunnerman, Carlos (2005). *Modelos Educativos*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2005.

- UNESCO. *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción*. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. UNESCO. París, 1998.
- Universidad de El Salvador. (1998). *Catálogo Académico*. San Salvador: Universidad de El Salvador

**Página WEB Modelos educativos consultado: 11 de julio de 2014**

- [www.m.modelospedagogicos.webnode.com.co/modeloconstructivista](http://www.m.modelospedagogicos.webnode.com.co/modeloconstructivista)

**Páginas WEB consultado: Julio 25 de 2014**

- Universidades en El Salvador Universidades Privadas y Públicas de El Salvador ordenadas por departamento. Consultado: julio de 2014 [http://www.altillo.com/universidades/universidades\\_salvador.asp](http://www.altillo.com/universidades/universidades_salvador.asp)
- <http://escuela.med.puc.cl/recursos/recepidem/epiDesc4.htm>
- [http://ori.hhs.gov/education/products/sdsu/espanol/res\\_des1.htm](http://ori.hhs.gov/education/products/sdsu/espanol/res_des1.htm)
- <http://www.uv.es/invsalud/invsalud/disenyo-tipo-estudio.htm>
- <http://www.gestiopolis.com/canales5/eco/tiposestu.htm>
- <http://www2.uiah.fi/projects/metodi/>
- <http://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-article-179264.html>
- <http://www.definicionabc.com/ciencia/metodologia.php#ixzz3QiO245lb>
- [http://biologiaygeologia.org/unidadbio/a\\_ctma/u0\\_medio/u0\\_t1medio/el\\_concepto\\_de\\_modelo.html](http://biologiaygeologia.org/unidadbio/a_ctma/u0_medio/u0_t1medio/el_concepto_de_modelo.html)

- “El sistema de educación superior en El Salvador” Dirección Nacional de Educación Superior. [www.mined.gob.sv](http://www.mined.gob.sv)
- página de la Universidad de El Salvador  
(<http://www.ues.edu.sv/content/sedes>)
- El Salvador Deportes:  
(<http://www.elsalvador.com/noticias/2003/03/01/deportes/depor7.shtml>)

Definición de brecha consultado: 22 de julio de 2015

- Definición de brecha: <http://definicion.de/brecha/#ixzz3gpKbGblb>
- Brecha educativa de la población colombiana censo 2005:  
[https://www.dane.gov.co/revista\\_ib/html\\_r5/articulo2\\_r5.html](https://www.dane.gov.co/revista_ib/html_r5/articulo2_r5.html)
- Distribución binomial consultado: 30 de julio de 2015
- <http://www.hiru.com/matematicas/distribucion-binomial>

# ANEXOS

VI)--- Se dió lectura a la nota de la Facultad de Humanidades en la cual se comunica para aprobación del Consejo, los nuevos planes de estudio de las Escuelas de Filosofía, Ciencias de la Educación, Letras, Historia y Ciencias Sociales y del Departamento de Periodismo, aprobados por la Junta Directiva en la sesión celebrada el 29 de febrero recién pasado.

Los nuevos planes de estudio propuestos son los siguientes:

ESCUELA DE FILOSOFIA

PRIMER AÑO:

Lógica General  
Historia de la Cultura  
Los grandes problemas de las Ciencias contemporáneas.  
Sicología práctica e higiene mental  
Gramática Castellana  
Idioma vivo

**ANEXO 1**

SEGUNDO AÑO:

Lógica Especial (Metodología)  
Estudio de un Filósofo de la Antigüedad  
Historia del Arte  
Historia de la Filosofía Antigua y Medioeval  
Sociología General  
Idioma vivo

TERCER AÑO:

Estética  
Teoría del Conocimiento  
Estudio de un Filósofo Moderno  
Historia de la Filosofía Moderna  
Sociología de Centroamérica y en especial de El Salvador  
Idioma vivo

CUARTO AÑO:

Lógica Matemática I  
Cosmología  
Antropología Filosófica  
Ética  
Estudio de un Filósofo Contemporáneo  
Corrientes Filosóficas Contemporáneas

QUINTO AÑO:

Lógica Matemática II  
Metafísica (Ontología)  
Axiología (Teoría General de los Valores)  
Corrientes Filosóficas Hispanoamericanas  
Estudio de un Filósofo Hispanoamericano

**1,948 PARA APLICAR  
EN 1,949**

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

PRIMER AÑO:

Lógica General  
Historia de la Cultura  
Los Grandes problemas de las Ciencias Contemporáneas  
Sicología práctica e higiene mental  
Gramática Castellana  
Idioma vivo

FUENTE: Archivo de la Universidad de El Salvador

Acuerdo de modificación al Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. Libro de actas, Acuerdo CSU 1947- 1948. Archivo Central de la Universidad de El Salvador. Anexo 1

SEGUNDO AÑO:

**1,948 PARA APLICAR EN 1,949**

Sicología General  
Pedagogía General  
Estadística Aplicada a la Educación  
Historia de la Filosofía Antigua y Medioeval  
Sociología General  
Idioma vivo

**ANEXO 1.1**

TERCER AÑO:

Sicología Experimental  
Pedagogía Especial  
Didáctica General  
Historia de la Filosofía Moderna  
Sociología de Centroamérica y en especial de El Salvador  
Idioma vivo

CUARTO AÑO:

Sicología Evolutiva  
Sicología del Aprendizaje y del Trabajo  
Apreciación del Trabajo Escolar  
Experimentación Pedagógica  
Didáctica Especial  
Corrientes Filosóficas Contemporáneas

QUINTO AÑO:

Filosofía de la Educación  
Organización Escolar  
Planes y Programas  
Orientación vocacional para maestros  
Nociones de Sicoanálisis aplicada a la Educación

ESCUELA DE LETRAS: Sección de Castellano y Literatura

PRIMER AÑO:

Latín I  
Historia de la Cultura  
Los grandes problemas de las Ciencias Contemporáneas  
Sicología práctica e higiene mental  
Gramática Castellana  
Idioma vivo

SEGUNDO AÑO:

Latín II  
Literatura Castellana  
Lingüística General  
Historia de la Filosofía Antigua y Medioeval  
Sociología General  
Idioma vivo

TERCER AÑO:

Literatura Latina I  
Literatura Castellana  
Lingüística Románica  
Historia de la Filosofía Moderna  
Sociología de Centroamérica y en especial de El Salvador  
Idioma vivo

FUENTE: *Archivo de la Universidad de El Salvador*

Acuerdo de modificación al Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. Libro de actas, Acuerdo CSU 1947- 1948. Archivo Central de la Universidad de El Salvador. Anexo 1.1.

**ANEXO 2** Anexo #2

ANEXOS #2

AFIDUADES  
UBIOS

ARTICULOS	I AÑO	II AÑO	III AÑO	IV AÑO	PRE GRADO
FILOSOFIA	Introducción a la Filosofía	Metafísica	Historia y Teoría del Conocimiento de la Filosofía Moderna y Contemporánea	Ética	3
	Introducción a la Pedagogía	Historia de la Pedagogía	Historia de la Filosofía Moderna y Contemporánea	Historia de la Pedagogía	3
	Introducción a la Historia	Antigua y Media	Psicología Evolutiva	Antropología	3
	Introducción a la Literatura	Molise	Didáctica General	Sociología	3
FRAS	Introducción a la Filosofía	Psicología General	Idioma vivo I	Didáctica Esp. y Franc. Doc.	4
	Introducción a la Pedagogía	Prácticas Castellano II	Literatura General	Idioma vivo II	4
	Introducción a la Historia	Literatura General	Literatura General	Literatura Hispanoamericana y Salvadoreña	4
	Introducción a la Literatura	Latín y Saberes I	Didáctica General	Metodología y Organización de la Enseñanza	4
ISOTOPIA Y SOCIOLOGIA	Introducción a la Filosofía	Historia Universal II	Historia Universal II	Historia de América	4
	Introducción a la Pedagogía	Geografía Universal	Geografía de C.A. y El Salv.	Historia de C.A. y El Salv.	4
	Introducción a la Historia	Historiografía	Psicología Evolutiva	Metodología y Organización de la Enseñanza	4
	Introducción a la Literatura	Psicología General	Didáctica General	Organización Escolar	4
EDUCACION Y PEDAGOGIA	Introducción a la Filosofía	Psicología General	Psicología General	Psicología General	4
	Introducción a la Pedagogía	Psicología Evolutiva	Psicología Evolutiva	Psicología Evolutiva	4
	Introducción a la Historia	Psicología General	Sociología	Idioma vivo II	4
	Introducción a la Literatura	Idioma vivo II	Idioma vivo I	Idioma vivo II	4
MATEMATICAS	Introducción a la Filosofía	Geometría Elemental y Trigonometría	Optica y Teoría de la Imagen	Cálculo Diferencial II	4
	Introducción a la Pedagogía	Álgebra Superior	Cálculo Diferencial I (diferencial)	Cálculo Integral y Geom.	4
	Introducción a la Historia	Geometría Superior	Psicología Evolutiva	Psicología Evolutiva	4
	Introducción a la Literatura	Idioma vivo I	Didáctica General	Idioma vivo II	4
FISICA	Introducción a la Filosofía	Molécula General	Didáctica General y Anotaciones	Psicología Evolutiva	4
	Introducción a la Pedagogía	Antropología	Psicología Evolutiva	Psicología Evolutiva	4
	Introducción a la Historia	Antropología	Didáctica General	Idioma vivo I	4
	Introducción a la Literatura	Idioma vivo II	Idioma vivo I	Idioma vivo II	4
BIOLOGIA	Introducción a la Filosofía	Biología General	Biología General y Anotaciones	Biología Evolutiva	4
	Introducción a la Pedagogía	Antropología	Psicología Evolutiva	Psicología Evolutiva	4
	Introducción a la Historia	Antropología	Didáctica General	Idioma vivo I	4
	Introducción a la Literatura	Idioma vivo I	Idioma vivo I	Idioma vivo II	4
ANIMICA	Introducción a la Filosofía	Psicología General	Psicología General	Psicología General	4
	Introducción a la Pedagogía	Psicología Evolutiva	Psicología Evolutiva	Psicología Evolutiva	4
	Introducción a la Historia	Antropología	Didáctica General	Idioma vivo I	4
	Introducción a la Literatura	Idioma vivo I	Idioma vivo I	Idioma vivo II	4
IDIOMAS	Introducción a la Filosofía	Latín	Latín	Latín	4
	Introducción a la Pedagogía	Práctica del Idioma Inglés	Práctica del Idioma Inglés	Práctica del Idioma Inglés	4
	Introducción a la Historia	Práctica del Idioma Inglés	Práctica del Idioma Inglés	Práctica del Idioma Inglés	4
	Introducción a la Literatura	Latín I	Latín I	Latín I	4
MATERIAS PEDAGOGICAS	Introducción a la Filosofía	Práctica del Idioma Inglés	Práctica del Idioma Inglés	Práctica del Idioma Inglés	4
	Introducción a la Pedagogía	Latín II	Latín II	Latín II	4
	Introducción a la Historia	Práctica del Idioma Inglés	Práctica del Idioma Inglés	Práctica del Idioma Inglés	4
	Introducción a la Literatura	Latín I	Latín I	Latín I	4

FUENTE: Acuerdo de modificación al Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. Acuerdo CSU 10 de mayo de 1950 Archivo Central de la Universidad de El Salvador. Anexo 2

FUENTE: Archivo de la Universidad de El Salvador

10 DE MAYO 1,950

2 -

183  
186

Facultad de Humanidades y en mi carácter de Decano Interino de la misma Facultad, solicito a Vos: lo.) Dejar sin efecto la aprobación hecha en sesión anterior del Plan de Estudio de dicha Facultad, y aprobar el siguiente en que están previstos los estudios para los cursos que funcionan actualmente:

**Anexo 2.1**

FILOSOFIA Y LETRAS

Primer Año: Introducción a la Filosofía  
" a la Pedagogía  
" a la Historia  
" a la Literatura  
Latín 1er. año  
Francés o Inglés Primer año.

Segundo año: Metafísica  
Historia de la Filosofía antigua y medieval  
Biología  
Psicología General  
Literatura  
Latín 2o. año  
Cultura Latina  
Francés o Inglés 2o. año

CIENCIAS DE LA EDUCACION

Primer Año: Introducción a la Filosofía  
" a la Pedagogía  
" a la Historia  
" a la Literatura  
Francés o Inglés Primer año.

Segundo Año: Metafísica  
Historia de la Pedagogía  
Psicología General  
Biología  
Francés o Inglés 2o. año.

CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Primer Año: Introducción a la Filosofía  
" a la Pedagogía  
" a las Ciencias Naturales  
Aritmética y Algebra  
Principios de Geografía y Geología  
Francés o Inglés Primer año.

Segundo Año: Metafísica  
Geometría Analítica y Calculo Diferencial  
Algebra Superior  
Biología  
Psicología General  
Francés o Inglés Segundo Año.



FUENTE: Archivo de la Universidad de El Salvador

Acuerdo de modificación al Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. Acuerdo CSU 10 de mayo de 1950 Archivo Central de la Universidad de El Salvador. Anexo 2.1

185  
188

8o.) Autorizar que se conceda certificado de asistencia a la Señorita Josefa Coralía Amanda Mendozz en la asignatura de Francés Primer Año que perdió el año próximo pasado, en vista de que ha estado asistiendo a las clases de Francés Primer Año del 9 de febrero al 1o. de mayo de 1950 ya que la asistencia en horas en -- 1949 y en 1950 completa el número requerido de asistencia a dicha asignatura. Esta solicitud se apoya en que las clases regulares de la Facultad empezaron el dos de mayo del corriente año.

9o.) Que las clases de la Facultad de Humanidades en los tres grupos terminen el 30 de noviembre y no el 30 de septiembre como lo establecen los Estatutos vigentes, a excepción de Francés e Inglés que habrán de terminar el 30 de septiembre por haberse iniciado con suficiente anterioridad y porque dentro de ese plazo podrán cumplir con las 70 horas fijadas para esas asignaturas; y asimismo señalar como período ordinario de exámenes, del 5 al 23 de diciembre y como período de inscripción para examen del primero al cinco del mismo mes. Atentamente, (f) Carlos A. Llerena, Decano Interino. El Dr. Llerena hace una breve exposición sobre el estado actual de la Facultad de Humanidades, exposición que es ampliada con nuevos datos por el Secretario, Prof. don Francisco Morán y el H. Consejo acuerda: con respecto al Primer punto de la solicitud, la creación de tres Escuelas que funcionarán dependientes de la Facultad de Humanidades con la denominación siguiente: "Escuela de Filosofía y Letras", "Escuela de Ciencias de la Educación" y "Escuela de Ciencias Exactas y Naturales" las que se registrarán por los Planes de Estudio propuestos por la Facultad en la comunicación anterior, los que fueron aprobados sin ninguna modificación. Se da lectura al segundo y tercer punto de la solicitud, y el H. Consejo, tomando en cuenta las razones expuestas, resuel-

FUENTE: Archivo de la Universidad de El Salvador

Acuerdo de modificación al Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. Acuerdo CSU 10 de mayo de 1950 Archivo Central de la Universidad de El Salvador. Anexo 2.2

SEMINARIOS

1. - El pensamiento en Centroamérica y en El Salvador (Escuelas, Tendencias, Corrientes, Hombres)
2. - Sociología de Centro América y El Salvador
3. - Arte en Centro América y El Salvador

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

**Anexo 3**

Primer Curso

1. - Psicología General
2. - Nociones de Filosofía
3. - Teoría de la Historia
4. - Teoría de la Literatura
5. - Introducción a la Pedagogía

Segundo Curso

1. - Biología Educacional
2. - Sociología Educacional
3. - Historia de la Filosofía Antigua y Medieval
4. - Pedagogía General
5. - Psicología de la Niñez y de la Adolescencia

Tercer Curso

1. - Historia de la Filosofía Moderna
2. - Historia de la Educación
3. - Didáctica General
4. - Estadística Aplicada a la Educación
5. - Psicología Experimental

Cuarto Curso

1. - Historia de la Filosofía Contemporánea
2. - Didáctica Especial
3. - Organización y Legislación Escolares
4. - Educación Vocacional y Orientación Profesional
5. - Supervisión y Evaluación Escolar

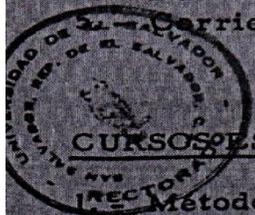
Quinto Curso

1. - Filosofía de la Educación
2. - Educación Comparada
3. - Planeamiento y Programación
4. - Educación Fundamental
5. - Corrientes Pedagógicas Contemporáneas

DOCTORADO

CURSOS ESPECIALES

1. - Métodos de Investigación Educativa
2. - Ética



FUENTE: Archivo de la Universidad de El Salvador

Acuerdo de modificación al Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. Actas CSU 1960. Archivo Central de la Universidad de El Salvador.

Anexo 3

**Anexo 3.1**

**Actas CSU 1960**

CURSOS OPTATIVOS

- Higiene Escolar
- Educación para la salud
- Historia de la Cultura
- Psicología de la Personalidad
- Psicología de Anormales
- Higiene Mental

S E M I N A R I O S

- La Historia de la Educación en El Salvador
- Los Problemas educativos de El Salvador
- Estudios Monográficos sobre áreas educativas y pedagogos etc.

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

H I S T O R I A

Primer Curso

- Psicología General
- Nociones de Filosofía
- Teoría de la Historia
- Teoría de la Literatura
- Introducción a la Pedagogía

Segundo Curso

- Prehistoria y Protohistoria
- Sociogeografía
- Arqueología General
- Linguística General
- Estadística

Tercer Curso

- Historia Universal (Especialidad Historia y Arqueología)
- Psicología Social (Especialidad C. C. S. S.)
- Economía
- Sociología
- Geografía Física
- Nociones de Nahuatl y de Maya

Cuarto Curso

- Historia Universal (Edad Media y Renacimiento hasta el siglo XVI inclusive)
- Geografía Económica
- Arqueología de América
- Historia de Centro América (Epoca antigua y Colonial)
- Paleografía

Quinto Curso

- Historia Universal Moderna y Contemporánea
- Historia de América

**FUENTE: Archivo de la UES**

Acuerdo de modificación al Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. Actas CSU 1960. Archivo Central de la Universidad de El Salvador. Anexo 3.1

**CUARTO CURSO:**

- Se sustituye: ..... Introducción al Psicodiagnóstico de Rorschach II b. por Psicodiagnósticos de Rorschach II b.
- Se introduce: ..... Teorías de la Personalidad II  
Psicoanálisis y Psicodinámica
- Se suprime: ..... Metodología I

**QUINTO CURSO:**

- Se sustituye: ..... Psicología de la Personalidad II por Teorías de la Personalidad II
- Se introduce: ..... Psicología Social  
Técnicas Psicoterapéuticas  
Ética Profesional
- Se suprime: ..... Mesa Redonda

b) Departamento de Educación

1,965

**SEGUNDO CURSO:**

- Se sustituye: ..... Psicología de la Niñez y de la Adolescencia por Psicología de la Adolescencia
- Se introduce: ..... Historia de las Ideas Pedagógicas I  
Pedagogía Experimental
- Se suprime: ..... Sociología Educativa  
Historia de la Filosofía Antigua II

**TERCER CURSO:**

- Se sustituye: ..... Estadística Aplicada a la Educación por Métodos Estadísticos Aplicados a la Educación
- Se introduce: ..... Historia de las Ideas Pedagógicas III  
Orientación Profesional
- Se suprime: ..... Historia de la Filosofía Moderna II  
Historia de la Educación  
Psicología Educativa

**CUARTO CURSO:**

- Se introduce: ..... Técnicas de la Enseñanza de las Ciencias Biológicas y Químicas.  
Técnicas de la Enseñanza del Idioma y Literatura Nacional.  
Educación Comparada.  
Sistemas Pedagógicos Contemporáneos
- Se suprime: ..... Didáctica Especial  
Organización y Legislación Escolar  
Supervisión y Evaluación Escolar  
Pedagogía de la Enseñanza Superior

**QUINTO CURSO:**

- Se introduce: ..... Laboratorio Pedagógico (Test y Ayuda Audiovisual)  
Prácticas Docentes
- Se suprime: ..... Planeamiento y Programación  
Corrientes Pedagógicas Contemporáneas  
Educación Comparada

**FUENTE: Archivo de la Universidad de El Salvador**

Acuerdo de modificación al Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. Acta CSU 1965. Archivo Central de la Univ de El Salvador. Anexo 4.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
REPUBLICA DE EL SALVADOR  
C. A.

San Salvador, 29 de julio de 1977

DIRIGIDO A:

Rector- Fiscal Gral., Srio. del Cap.,  
Srio. Gral. a.i., Dr. Siguenza,  
Srio. de Asuntos Académicos,  
Jefe de Of. de Registro Académico Central,  
Oficina de Ingreso Univ.,  
Decanos de las 8 Facultades,  
Srio. de CC. y IH.  
Of. Local de CC. y IH.

Director, Adm. del Centro de Oriente  
Director, Adm. del Centro de Occidente  
Oficina Local de Adm. Acad. de los dos  
Centros Regionales

(edg)

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el acuerdo N°16-VII-G: tomado por el Consejo de Administración Provisional de la Universidad de El Salvador en sesión celebrada el 27 del mes en curso, que en lo pertinente dice:

"VII-G.2-El Consejo de Administración Provisional de la Universidad de El Salvador, en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto Legislativo N°247 del treinta y uno de marzo del corriente año, publicado en el Diario Oficial N°65, Tomo 255 del primero de abril del año en curso, y por unanimidad de votos, ACUERDA: Aprobar las modificaciones propuestas por la Facultad de Ciencias y Humanidades, a los Planes de Estudios de las Carreras de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Licenciatura en Filosofía, Licenciatura en Letras, Profesorado en Letras y Licenciatura en Idioma Inglés, establecidas por el Consejo Superior Universitario por medio de acuerdo N° 8-III de fecha catorce de agosto de mil novecientos setenta y tres, publicado en el Diario Oficial N°149, Tomo 240 del 15 de agosto del mismo año. Los Planes modificados quedan en la forma siguiente:

PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION

- I - La carrera de Ciencias de la Educación comprende un conjunto de disciplinas que contribuyen a la formación pedagógica del profesional de la enseñanza; al mismo tiempo que lo capacitan en el campo de la investigación educativa.
- II - Requisitos de ingreso:
  - Poseer título de Profesor o Bachiller
  - Los exigidos a todo aspirante a estudiar en la Universidad.
- III - Grado y Título otorgado:
  - Licenciado en Ciencias de la Educación
- IV - Duración aproximada de los estudios:
  - Esta carrera tiene una duración aproximada de diez ciclos académicos.
- V - Plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

FUENTE: Archivo de la Universidad de El Salvador

Acuerdo de modificación al Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. Acuerdo del Consejo de Administración Provisional de la Universidad de El Salvador (CAPUES) 29 de julio de 1977. Archivo Central de la Universidad de El Salvador. Anexo 5.

**29 DE JULIO DE 1,977**

**Anexo 6**

CICLO IX

Psic.del Desarrollo II	4	Psicología del Desarrollo I
Optativa	4	El correspondiente
Optativa	4	El correspondiente

CICLO X

Prácticas de Orientación Personal	4	Orientación Educativa II
-----------------------------------	---	--------------------------

**B- CONCENTRADO EN SUPERVISION**

CICLO VIII

Idioma Extranjero II	4	Idioma Extranjero I
Evaluación Escolar II	4	Evaluación Escolar I
Supervisión Escolar II	6	Supervisión Escolar I

CICLO IX

Legislación Escolar	4	Admón y Organización Es
Optativa	4	El correspondiente
Optativa	4	El correspondiente

CICLO X

Prácticas de Supervisión	6	Supervisión Escolar II Legislación Escolar II
--------------------------	---	--

**C- CONCENTRADO EN EVALUACION ESCOLAR**

CICLO VIII

Idioma Extranjero II	4	Idioma Extranjero I
Evaluación Escolar II	4	Evaluación Escolar I
Optativa	4	El correspondiente

FUENTE: Archivo de la Universidad de El Salvador

Acuerdo de modificación al Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. Acuerdo del Consejo de Administración Provisional de la Universidad de El Salvador (CAPUES) 29 de julio de 1977. Archivo Central de la Universidad de El Salvador. Anexo 6

CICLO IX

**29 DE JULIO DE 1,977**

**Anexo 6.1**

Const. de Pruebas Evaluativas	6	Evaluación Esc. II
Evaluación de Sist. Operativos I	5	Evaluación Esc. II
Optativa	4	El correspondiente

CICLO X

Evaluación de Sist. Operativos II	5	Evaluación de Sistemas Operativos I
-----------------------------------	---	-------------------------------------

PLAN DE ESTUDIO DE LICENCIADO EN FILOSOFIA

Nivel Académico:	Licenciatura
Unidades Valorativas:	Total 148
	de la especialidad 104-
	Obligatorias 140
	de otra especialidad 36
	Optativas 8

Requisitos Académicos:

Para ingresar:

- a) Título de Bachiller o Profesor Normalista
- b) Los exigidos en general a todos los estudiantes de la Universidad de El Salvador

Para graduarse:

- a) Haber aprobado la totalidad del plan de estudios con la distribución de U.V. correspondiente.
- b) Haber realizado el trabajo de Tesis o cualquier otra actividad que señalen los registros correspondientes.

Duración de los estudios: 5 años (10 Ciclos académicos)

FUENTE: Archivo de la Universidad de El Salvador

Acuerdo de modificación al Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. Acuerdo del Consejo de Administración Provisional de la Universidad de El Salvador (CAPUES) 29 de julio de 1977. Archivo Central de la Universidad de El Salvador. Anexo 6.1.

27 DE JUN 1,977

PLAN DE ESTUDIOS ACUERDO  
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION

Anexo 6.2

CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	CICLO V	CICLO VI	CICLO VII	CICLO VIII	CICLO IX			
1 MAT114 MATEMATICA I 4	5 PGE114 PSICOLOGIA GENERAL 0 4	9 EAE114 ESTADISTICA APLICADA A LA EDUCAC. I 1,3 4	13 EAE214 ESTADISTICA APLICADA A LA EDUCAC. II 9 4	17 EVE114 EVALUACION ESCOLAR I 9 4	21 OED114 ORIENTACION EDUCATIVA I 15,17 4	25 SES114 SUPERVISION ESCOLAR I 21	29 PSI114 PSICOLOGIA ESPECIAL 11,88UV	33 ING114 INGLES I FRANCES I 27	37 SEN214 SEMINARIO PROBLEM. EDUC. NACIONAL II 24	41 TCO114 TEORIA DE LA COMUNICACION E	CODIGO NOMBRE DE ASIG. U.V. REQ.
2 SOG114 SOCIOLOGIA GENERAL 4	6 LOG114 LOGICA GENERAL 0 4	10 PAE114 PSICOLOGIA APLICADA A LA EDUCAC. 3,5 4	14 SOD114 SOCIOLOGIA DE LA EDUCAC. 2,3 4	18 MIP114 METODOS DE INVESTIGAC. PEDAGOGICA I 13,15 4	22 MIP214 METODOS DE INVESTIGAC. PEDAGOGICA II 18 4	26 DEP114 DIDACTICA ESPECIAL Y PRACTICA DOC. 11,88UV					
3 PEG114 PEDAGOGIA GENERAL 4	7 DIG114 DIDACTICA GENERAL I 3 4	11 DIG214 DIDACTICA GENERAL II 7 4	15 PDR114 PSICOLOGIA DEL APRENDIZ. (EDUCACION) 10 4	19 OAE114 ORGANIZACION Y ADMINIST. ESCOLAR 16 4	23 PPE114 PLANEAMIENTO Y PROGRAMAC. ESCOLAR 19 4	27 ING114/FRA114 INGLES I / FRANCES I 0					
4 BIO114 BIOLOGIA GENERAL 4	8 FIG114 FILOSOFIA GENERAL 0 4	12 FIE114 FILOSOFIA DE LA EDUCACION 3,8 4	16 EDC114 EDUCACION COMPARADA 11 4	20 AAV114 AYUDAS AUDIOVISUALES 11 4	24 SEN114 SEMINARIO PROBLEM. EDUC. NACIONAL I 19 6	28 SEN214 SEMINARIO PROBLEM. EDUC. NACIONAL II 24					
ASIGNATURAS OPTATIVAS →		A HVE114 HISTORIA SOC. Y ECONOMICA 4	B SSI114 SOCIOLOGIA SISTEMATICA 2 4	C PSS114 PSICOLOGIA SOCIAL 2 4	D PRE114 PRINCIPIOS GENERALES DE ECONOMIA 2,5 4	E TCO114 TEORIA DE LA COMUNICACION E					

PLAN 20

FUENTE: Universidad de El Salvador. (1998). Catálogo Académico. San Salvador. Universidad de El Salvador

FUENTE: Acuerdo de modificación al Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. Acuerdo del Consejo de Administración Provisional de la Universidad de El Salvador (CAPUES) 29 de julio de 1977. Archivo Central de la Universidad de El Salvador. Anexo 6.2.



**Anexo 7**

San Salvador, 27 de abril de 1979

30 ABR. 1979

DIRIGIDO A:

Directora, Coordinador, Registro Acad. Central de Asuntos Académicos, Cómputo, Decano, Secretario y Ofic. Loc. Acad. de Fac. de Ciencias y Humanidades, Directores, y Oficinas Locales de los Centros Regionales. (ayb).

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo a usted el acuerdo Nº6-VI-12 tomado por el Consejo Superior Universitario en la sesión celebrada el tres de abril en curso, que literalmente dice:

'VI-12.--- A propuesta de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias y Humanidades, el Consejo Superior Universitario, por quince votos favorables y una abstención, ACUERDA: Aprobar las siguientes modificaciones al Plan de Estudios de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación aprobado el 27 de junio de 1977:

<u>Asignatura</u>	<u>U.V.</u>	<u>Pre-requisito</u>
Psicología Aplicada a la Educación	4	Pedagogía General y Psicología General
Psicología del Aprendizaje	4	Psicología Aplicada a la Educación
Evaluación Escolar I	4	Estadística Aplicada a la Educación I.- <sup>11</sup>

Atentamente,

  
 JORGE FERRER DENIS  
 Secretario General.



FUENTE: Archivo de la Universidad de El Salvador

Acuerdo de modificación al Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. Acta CSU 27 de abril de 1979. Archivo Central de la Universidad de El Salvador. Anexo 7.

7 de diciembre de 1996

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO  
RECIBIDO

Fecha: 10 Dic/96 11:00 am

Firma: *[Firma]*

*Q. 19 marzo/97 -*  
*Concentrado en*  
*Administración Escolar*  
*10/10/96*

Señores  
Consejo Superior Universitario  
Presente

**Anexo 8**

Con instrucciones de Junta Directiva de la Facultad, atentamente transcribo a usted el Acuerdo No. 353, Punto V.1 del Acta No. 30/96 (7/95-6/99) de la sesión celebrada el 4 de diciembre de 1996.

ACUERDO No. 353

Analizadas las modificaciones propuestas al Plan Vigente 1977 modificado 1979, de la Licenciatura en Ciencias de la Educación; con el objetivo de facilitar la confrontación de expedientes al momento de graduación y para la emisión de las correspondientes certificaciones de notas; Junta Directiva, a petición de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad de El Salvador; y en uso de las facultades que le confiere los numerales 8 y 12 del Art. 39 de los Estatutos de la UES, con tres votos a favor,

ACUERDA:

- a) Avalar las modificaciones al Plan de la Licenciatura en Ciencias de la Educación 1977 Modificado 1979, para uso exclusivo de los estudiantes del Servicio Alternativo con Horarios Especiales de dicha Licenciatura.
- b) Las Modificaciones Incorporadas al Plan Vigente que se avalan son:
  - La oferta de asignatura se flexibilizará en función del mejor avance del grupo para lograr mayor eficiencia en la administración del Plan, respetándose en todo caso los prerrequisitos.
  - Se eliminarán las optativas de otros departamentos quedando como obligatorias la Historia Social y Económica y La Teoría de la Comunicación, en vista de que los cambios en Educación traen un enfoque comunicacional e histórico.
  - Todas las asignaturas se desarrollarán con igual intensidad 80 horas por período y con 4 U.V. de acreditación.
  - Se aprueban dos concentrados adicionales a los tres vigentes:

El concentrado en Administración Escolar y El Concentrado en la Especia

*Envíos a la Com. Acad. 10/10/96*

*OK*

FUENTE: Archivo de la Universidad de El Salvador

**Acuerdo de modificación al Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. Acuerdo CSU N° 353 7 de diciembre de 1996. Punto V. 1 del acta No. 30/96 (7/95-6/99) de la sesión celebrada el 4 de diciembre de 1996. Archivo Central de la Universidad de El Salvador. Anexo 8.**

7 DE DIC DE 1,996

47

...2/Acuerdo No. 353 de Junta Directiva

## Anexo 8.1

lidad, se cumplirá con seis asignaturas ya cursadas por el estudiante las cuales se le reconocerán.

Los concentrados se ofertarán basados en los cambios introducidos en la Ley de la Carrera Docente; pero no se mencionarán en el título por no ser suficientes para acreditar una especialidad.

- Las asignaturas Psicología del Desarrollo I y II del concentrado en orientación pasan a ser obligatorias para todos los estudiantes por ser fundamentales.
- Se autoriza la introducción de las siguientes asignaturas que complementan la diferencia en U.V.:

1. Planes y Programas I
2. Planes y Programas II
3. Planes y Programas III
4. Dirección de Centros Educativos
5. Administración de Personal
6. Planificación Educativa
7. Diseño Curricular
8. Gestión Administrativo-financiera

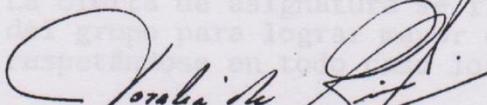
Cuyos programas deberán ser presentados a aprobación de esta Junta Directiva antes de su ejecución.

Todas las demás asignaturas se rigen en lo esencial por los Syllabus del Plan Vigente.

- c) Solicitar al Honorable Consejo Superior Universitario la aprobación de las Modificaciones antes señaladas.

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente,

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"



LIC. ORALÍA ESTHER ROMAN DE RIVAS

Secretaria



FUENTE: Archivo de la Universidad de El Salvador

**Acuerdo de modificación al Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. Acuerdo CSU Nº 353 7 de diciembre de 1996. Punto V. 1 del acta No. 30/96 (7/95-6/99) de la sesión celebrada el 4 de diciembre de 1996. Archivo Central de la Universidad de El Salvador. Anexo 8.1**

Ciudad Universitaria, 19 de mayo de 1997.

ESTIMADOS SEÑORES:

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo a Ustedes el Acuerdo No. 62-95-99 ( VI-8 ) del Consejo Superior Universitario, tomado en Sesión Extraordinaria celebrada el día 30 de enero de 1997, y que literalmente dice:

**"VI-8- -- DICTAMENES DE LA COMISION ACADEMICA DEL CSU s/DIFERENTES PLANES DE ESTUDIO.**

Con base en los diferentes dictámenes favorables presentados por la Comisión Académica de este Organismo, el Consejo Superior Universitario por 16 votos a favor, ACUERDA:

Aprobar los siguientes Planes de Estudio:

"PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN LETRAS POR AREAS INTEGRADAS EN TORNO A PROBLEMAS", presentado por la Facultad de Ciencias y Humanidades, Unidad que deberá enviar un ejemplar del mencionado Plan a la Secretaría de Asuntos Académicos, para el proceso de evaluación que iniciará la UES y el Ministerio de Educación.

"PLAN COMPLEMENTARIO PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIATURA EN LETRAS", presentado por la Facultad Multidisciplinaria de Occidente. Este Plan está orientado a Profesores de Educación Media para la Enseñanza de las Letras. La Facultad M. de Occidente deberá coordinar actividades con la Facultad de Ciencias y Humanidades para someter planes y programas, para formar Maestros del Sistema Educativo Nacional al Ministerio de Educación.

"PLAN DE ESTUDIOS DEL PROFESORADO EN EDUCACION MEDIA PARA LA ENSEÑANZA DE LA BIOLOGIA", presentado por la Facultad M. de Occidente, Unidad que deberá enviar un ejemplar de este documento a la Secretaría de Asuntos Académicos.

"PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN BIOLOGIA", presentado por la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

"PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION 1977 MODIFICADO 1979 y MODIFICADO 1996", para uso exclusivo de los estudiantes del Servicio Alternativo con Horarios Especiales.

19 de mayo de 1997



Acuerdo de modificación al Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. Acuerdo N° 62-95-99 (VI-8) DEL Consejo Superior Universitario, tomado en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de enero de 1997. Archivo Central de la Universidad de El Salvador. Anexo 9

Ciudad Universitaria, 21 de abril de 1999.

ESTIMADOS SEÑORES:

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo a Ustedes el Acuerdo No. 141-95-99 (IX - 3 b) - - del Consejo Superior Universitario, tomado en Sesión Extraordinaria celebrada el día 15 de abril de 1999, y que literalmente dice:

**"IX-3.b) - - - DICTAMEN DE LA COMISION ACADEMICA S/MODIFICACION DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION -PLAN 1997-MODIFICADO 1979.**

A solicitud de la Facultad de Ciencias y Humanidades y con base en el dictamen de la Comisión Académica, el Consejo Superior Universitario por 14 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención (en 2a. votación, ACUERDA:

Aprobar la modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación (Plan 1977, modificado 1979) con efecto retroactivo, a partir del 01 de agosto de 1998, en el sentido de ampliar el número de Unidades Valorativas de 148 a 160, para dar cumplimiento a lo establecido por la Ley de Educación Superior, de conformidad con el siguiente detalle:

21/04/1999

a) Para alumnos que cursan el concentrado en Orientación, se agregan las asignaturas:

SUPERVISION ESCOLAR II	4	U. V.
LEGISLACION ESCOLAR	4	U. V.
CONSTRUCCION DE PRUEBAS EVALUATIVAS	4	U. V.

b) En el concentrado en evaluación, se agregan las asignaturas:

SUPERVISION ESCOLAR II	4	U. V.
ORIENTACION EDUCATIVA II	4	U. V.
LEGISLACION ESCOLAR	4	U. V.

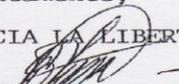
c) En el concentrado en supervisión, se agregan las asignaturas:

ORIENTACION EDUCACION EDUCATIVA II	4	U. V.
CONSTRUCCION DE PRUEBAS EVALUATIVAS	4	U. V.
EVALUACION DE SISTEMAS OPERATIVOS I	4	U. V.

Lo anterior se hace con el fin de regular la inscripción de asignaturas para aquellos alumnos que al 20 de diciembre de 1995 no habían ganado el 50% de sus asignaturas, tal como lo contempla el Decreto No. 100 de la Asamblea Legislativa.

Atentamente,

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"

  
ENNIO ARTURO LUNA  
SECRETARIO GENERAL  
Ciudad Universitaria  
Final 25 Avenida Norte vef.



Teléfono  
225-6758

FUENTE: Archivo de la Universidad de El Salvador

Acuerdo de modificación al Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. A los 21 días de abril de 1999, el Acuerdo CSU No. 141-95-99 (IX-3 b) del Consejo Superior Universitario, tomado en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de abril de 1999. Archivo Central de la Universidad de El Salvador. Anexo 10.

Ciudad Universitaria, 09 de junio de 1998.

**Anexo 11**

ESTIMADOS SEÑORES:

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo a Ustedes el Acuerdo No. 112-95-99 ( IX-X ) - - - (2a. parte) del Consejo Superior Universitario, tomado en Sesión Extraordinaria celebrada el día 02 de junio de 1998, y que literalmente dice:

**"IX-10- - - APROBACION DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION Y CURSO DE FORMACION PEDAGOGICA PARA PROFESIONALES.**

En atención a la solicitud del Depto. de Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias y Humanidades, el Consejo Superior Universitario ACUERDA:

(por 18 votos a favor y 2 abstenciones): 219404 2566  
a) Aprobar el Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación (con efecto retroactivo a partir del 01 de enero de 1998), presentado por la Facultad de Ciencias y Humanidades. (Cuenta con dictamen favorable de la Comisión Académica del CSU).

(por 18 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención):  
b) Aprobar el Curso de Formación Pedagógica para Profesionales, el cual ha sido autorizado por el Ministerio de Educación para ser impartido en las Facultades de Ciencias y Humanidades, Multidisciplinarias Oriental, Occidental y Paracentral, (a partir del 10 de agosto/98 - durante un año). Este curso es autofinanciable y sus fondos serán administrados mediante los procedimientos establecidos por la Universidad de El Salvador, con apego a la respectiva norma legal.

c) Autorizar a la Facultad de Ciencias y Humanidades el cobro de los siguientes aranceles para el desarrollo del curso mencionado y demás necesidades del Depto. de Ciencias de la Educación:

<u>CONCEPTO</u>	<u>CANTIDAD</u>
MATRICULA . . . . .	150.00
INSCRIPCION POR CICLO . . . . .	100.00
CUOTAS MENSUALES . . . . .	200.00
MATERIAL DIDACTICO POR CICLO . . . . .	200.00
GASTOS DE CERTIFICACION . . . . .	300.00
USO DE MEDIOS AUDIOVISUALES . . . . .	25.00
<b>TOTAL DEL CURSO POR ALUMNO</b>	<b><u>3,500.00</u></b>

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"

ENNIO ARTURO LUNA  
SECRETARIO GENERAL



Ciudad Universitaria vef.  
Final 25 Avenida Norte

Apartado Postal 3110  
TELEX: 20794 UES

Teléfono  
225-6758

FUENTE: Archivo de la Universidad de El Salvador

**Acuerdo de modificación al Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. Acuerdo No. 112-95-99 del Consejo Superior Universitario Tomado en Sesión Extraordinaria celebrada el día 02 de junio de 1998. Archivo Central de la Universidad de El Salvador. Anexo 11.**

## Anexo 11.1

Ciudad Universitaria, 24 de febrero de 1998

Señores  
Consejo Superior Universitario  
Universidad de El Salvador  
Presente

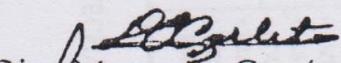
Estimados Consejales:

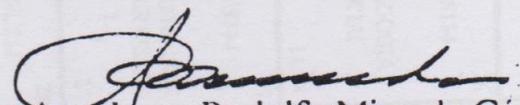
La Comisión Académica ha recibido para revisión y dictamen el Plan Curricular de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, presentado por el Departamento de Ciencias de la Educación de la facultad de Ciencias y Humanidades.

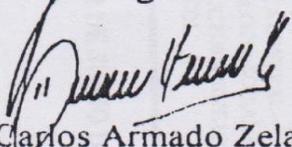
El Plan presentado contiene 176 U:V: y una duración de 5 años; cumple con lo especificado en la Ley de Educación Superior y se ajusta al formato sugerido por el Ministerio de Educación.

Por consiguiente, la Comisión Académica recomienda: **APROBAR EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION, CON EFECTO RETROACTIVO A PARTIR DE ENERO DE 1998.**

**"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"**

  
Lic. Dina Margarita García Corleto

  
Ing. Agr. Jorge Rodolfo Miranda Gámez

  
Lic. Carlos Armado Zelaya España

Ing. José Francisco Marroquín

FUENTE: *Archivo de la Universidad de El Salvador*

**Acuerdo de modificación al Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. Acuerdo No. 112-95-99 del Consejo Superior Universitario Tomado en Sesión Extraordinaria celebrada el día 02 de junio de 1998. Archivo Central de la Universidad de El Salvador. Anexo 11.1.**















# ANEXO 13 BASE DE DATOS (PROGRAMAS DE 1998) MUESTRA

CODIGO DE CARRERA	CODIGO DE MATERIA	U.V.	PRERREQUISITOS	NOMBRE DE LA CARRERA	TITULO DE LA MATERIA
L10427	PEG 114	4	NO TIENE	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	PEDAGOGÍA GENERAL
L10427	FIG 114	3	NO TIENE	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	FILOSOFÍA GENERAL
L10427	SOG 114	4	NO TIENE	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	SOCIOLOGÍA GENERAL
L10427	PGS 114	4	NO TIENE	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	PSICOLOGÍA GENERAL
L10427	BE 114	4	PEG 114	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	BIOLOGÍA EDUCATIVA
L10427	HIE 114	6	PEG 114	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN
L10427	DIG 114	4	PEG 114	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DIDÁCTICA GENERAL I
L10427	EAE 114	4	PEG 114	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	ESTADÍSTICA APLICADA A LA EDUCACIÓN I
L10427	FIE 214	4	PEG 114 FIG 114	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN

OBJETIVOS 1	OBJETIVOS 2	OBJETIVOS 3
FUNDAMENTAR TEÓRICA Y CIENTÍFICAMENTE LA PEDAGOGÍA, COMO CIENCIA.	ESTABLECER LAS RELACIONES DEL PROCESO EDUCATIVO CON EL CONTEXTO SOCIAL Y ECONÓMICO	3. REALIZAR ANÁLISIS EPISTEMOLÓGICO DE LA PEDAGOGÍA.
PROMOVER EN EL ESTUDIANTE LA CAPACIDAD DE ABSTRACCIÓN NECESARIA PARA LA FORMACIÓN DEL PENSAMIENTO CONCRETO.	DESPERTAR SU INTERÉS POR EL ESTUDIO Y PRÁCTICA DE LA FILOSOFÍA.	PROMOVER EN EL ESTUDIANTE LA FORMACIÓN DE UNA CONCEPCIÓN SISTEMÁTICA DEL MUNDO.
PROPORCIONAR AL ESTUDIANTE UN PANORAMA GENERAL DE LA SOCIOLOGÍA PARA QUE CONOZCA A TRAVÉS DE CONCEPTOS, CATEGORÍAS LAS CORRIENTES FUNDAMENTALES DE LA SOCIOLOGÍA.	BRINDAR AL ESTUDIANTE UN INSTRUMENTAL TEÓRICO BÁSICO QUE LE PERMITA INICIARSE EN EL CONOCIMIENTO DE LA SOCIOLOGÍA.	CONOCER DE MANERA GENERAL EL OBJETO DE ESTUDIO DE LA SOCIOLOGÍA.
ESTUDIAR LOS ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y FUNDAMENTACIÓN DE LA PSICOLOGÍA.	ANALIZAR LAS BASES FISIOLÓGICAS DE LA CONDUCTA.	ANALIZAR EL DESARROLLO DEL PSIQUISMO HUMANO.
PERCIBIR LA INCIDENCIA DEL FACTOR BIOLÓGICO EN EL PROCESO EDUCATIVO.	COMPRENDER LOS EFECTOS DE TAL INCIDENCIA SEGÚN EL NIVEL DE DESARROLLO HUMANO DEL EDUCANDO.	TOMAR LAS DECISIONES PERTINENTES SOBRE LA INCIDENCIA DE DICHO FACTOR DENTRO DEL NIVEL DE SU COMPETENCIA EDUCATIVA.
ANALIZAR EL OBJETO, MÉTODO E IMPORTANCIA DE LA HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA.	ESTABLECER LOS IDEALES Y SISTEMAS EDUCATIVOS DE LAS CULTURAS ANTIGUAS.	DETERMINAR LAS PECULIARIDADES SOCIO-CULTURALES Y POLÍTICO-ECONÓMICAS DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA EN LOS DIVERSOS PERÍODOS HISTÓRICOS.
PROPORCIONAR ELEMENTOS TEÓRICOS METODOLÓGICOS QUE FUNDAMENTEN EL DESARROLO DIDÁCTICO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.	ORIENTAR AL ESTUDIANTE EN LA APLICACION CIENTÍFICA DE LOS PRINCIPIOS DE LA PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.	CONOCER LOS PRINCIPIOS, MÉTODOS Y TÉCNICAS DIDÁCTICAS QUE PUEDEN SER DESARROLLADAS EN EL HECHO PEDOGÓGICO.
PROCESAR DATOS OBTENIDOS EN POBLACIONES O MUESTRAS.	CALCULAR Y ANALIZAR LAS MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL Y DISPERSIÓN.	CALCULAR Y ANALIZAR LAS MEDIDAS POSICIONALES.
ESTUDIAR LOS DIFERENTES PENSAMIENTOS QUE SOBRE EL HOMBRE, LA SOCIEDAD Y EL MEDIO SE POSEE, EN UN ESPACIO DE TIEMPO Y CONTEXTO DETERMINADO.	CONOCER LOS VALORES A DESARROLLAR EN LA SOCIEDAD.	EL ESTUDIANTE SERÁ SIEMPRE EVALUADO NO TANTO POR LA CANTIDAD DE INFORMACIÓN DE SUS TAREAS SINO POR LA CALIDAD Y ORIGINALIDAD Y PUNTUALIDAD DE MANERA QUE LOGRE UN NIVEL MÁXIMO DE ESFUERZO POR APRENDER A HACER LAS COSAS BIEN DESDE UN PRINCIPIO.

# ANEXO 13 BASE DE DATOS (PROGRAMAS DE 2014) MUESTRA

CODIGO DE CARRERA	CODIGO DE MATERIA	U.V.	PRERREQUISITOS	NOMBRE DE LA CARRERA	TITULO DE LA MATERIA
L10427	PEG 114	4	NO TIENE	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	PEDAGOGÍA GENERAL
L10427	FIG 114	4	NO TIENE	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	FILOSOFÍA GENERAL
L10427	SOG 114	4	NO TIENE	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	SOCIOLOGÍA GENERAL
L10427	PGS 114	4	NO TIENE	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	PSICOLOGÍA GENERAL
L10427	BIE 114	4	PEG 114	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	BIOLOGÍA EDUCATIVA
L10427	HIE 114	6	PEG 114	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN
L10427	DIG 114	4	PEG 114	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DIDÁCTICA GENERAL I
L10427	EAE 114	4	PEG 114	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	ESTADÍSTICA APLICADA A LA EDUCACIÓN I
L10427	FIE 214	4	PEG 114 FIG 114	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN
L10427	PSE 114	4	PEG 114 PGS 114	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	PSICOLOGÍA EDUCATIVA I
L10427	DIG 214	4	DIG 114	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DIDÁCTICA GENERAL II
L10427	EAE 214	4	EAE 114	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	ESTADÍSTICA APLICADA A LA EDUCACIÓN II

OBJETIVOS 1	OBJETIVOS 2	OBJETIVOS 3
FUNDAMENTAR TEÓRICA Y CIENTÍFICAMENTE LA PEDAGOGÍA, COMO CIENCIA. LOGRAR QUE EL ESTUDIANTE CONOZCA DONDE Y POR QUÉ SURGE LA FILOSOFÍA Y LO PROPIO DE ELLA COMO MODO DE SABER.	ESTABLECER LAS RELACIONES DEL PROCESO EDUCATIVO CON EL CONTEXTO SOCIAL Y ECONÓMICO	3. REALIZAR ANÁLISIS EPISTEMOLÓGICO DE LA PEDAGOGÍA.
PROPORCIONAR AL ESTUDIANTE UN PANORAMA GENERAL DE LA SOCIOLOGÍA PARA QUE CONOZCA A TRAVÉS DE CONCEPTOS, CATEGORÍAS LAS CORRIENTES FUNDAMENTALES DE LA SOCIOLOGÍA.	BRINDAR AL ESTUDIANTE UN INSTRUMENTAL TEÓRICO BÁSICO QUE LE PERMITA INICIARSE EN EL CONOCIMIENTO DE LA SOCIOLOGÍA.	CONOCER DE MANERA GENERAL EL OBJETO DE ESTUDIO DE LA SOCIOLOGÍA.
ESTUDIAR LOS ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y FUNDAMENTACIÓN DE LA PSICOLOGÍA.	ANALIZAR LAS BASES FISIOLÓGICAS DE LA CONDUCTA.	ANALIZAR EL DESARROLLO DEL PSIQUISMO HUMANO.
COMPRENDER LA IMPORTANCIA QUE LA BIOLOGÍA TIENE COMO CIENCIA QUE ESTUDIA LA VIDA, LOS FENÓMENOS QUE OCURREN EN LOS SERES VIVOS Y QUE UTILIZA EL MÉTODO CIENTÍFICO PARA ANALIZAR DICHS FENÓMENOS.	COMPRENDER LA IMPORTANCIA DEL CONOCIMIENTO DE LA BIOLOGÍA Y SU INCIDENCIA EN EL PROCESO EDUCATIVO.	DIFERENCIAR LAS CARACTERÍSTICAS QUE IDENTIFICAN A LA MATERIA VIVA Y DISTINGUIR QUE LA VIDA SE ORGANIZA EN DIFERENTES NIVELES JERÁRQUICOS, DESDE CÉLULA HASTA BIOSFERA.
ANALIZAR, DEBATIR Y REFLEXIONAR ACERCA DE LOS PRINCIPALES MODELOS EDUCATIVOS QUE HAN EJERCIDO UNA NOTABLE INFLUENCIA EN LA EDUCACIÓN DEL MUNDO ACTUAL Y EN LA NACIÓN SALVADOREÑA.	ANALIZAR, DEBATIR Y REFLEXIONAR, LAS APORTACIONES SIGNIFICATIVAS DE EDUCADORES/AS LATINOAMERICANOS/AS Y SALVADOREÑOS/AS QUE HAN INCIDIDO EN EL SISTEMA EDUCATIVO SALVADOREÑO EN TODOS SUS NIVELES.	
ANALIZAR LA EDUCACIÓN EN UNA CONCEPCIÓN DINÁMICA DE COMUNICACIÓN Y DESARROLLO HUMANO.	ANALIZAR LOS FUNDAMENTOS PSICOPEDAGÓGICOS: CONDUCTISMO Y COGNOSCITIVISMO.	ANALIZAR LA DIDÁCTICA COMO TEORÍA Y PRÁCTICA EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.
PROCESAR DATOS OBTENIDOS EN POBLACIONES O MUESTRAS.	CALCULAR Y ANALIZAR LAS MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL Y DISPERSIÓN.	APLICAR LA ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA EN FENÓMENOS EDUCATIVOS
ESTUDIAR LOS DIFERENTES PENSAMIENTOS QUE SOBRE EL HOMBRE, LA SOCIEDAD Y EL MEDIO SE POSEE, EN UN ESPACIO DE TIEMPO Y CONTEXTO DETERMINADO.	CONOCER LOS VALORES A DESARROLLAR EN LA SOCIEDAD.	
CARACTERIZAR CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL DESARROLLO BIO-PSICOSOCIAL DEL SER HUMANO	IDENTIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS DEL DESARROLLO DE LOS PROCESOS BIOSOCIALES EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL DESARROLLO HUMANO.	DEFINIR LAS CARACTERÍSTICAS DEL DESARROLLO PSICOSOCIAL DE LOS Y LAS SALVADOREÑAS-OS.
ANALIZAR LAS ESTRATEGIAS COGNITIVAS DESDE UNA PERSPECTIVA CONSTRUCTIVISTA.	ANALIZAR EL PLANEAMIENTO DIDÁCTICO CENTRADO EN LA MEDIACIÓN PEDAGÓGICA Y EL CURRÍCULO INTEGRADO.	
ANALIZAR LOS FENÓMENOS SOCIALES POR MEDIO DEL ESTUDIO DE LA CURVA NORMAL Y SUS DISTINTAS APLICACIONES.	PRESENTAR ASPECTOS BÁSICOS DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO POR MEDIO DEL VÍNCULO ESTRECHO DE LA TEORÍA, MÉTODOS Y TÉCNICAS.	CENTRAR EL PROCESO INVESTIGATIVO EN LA FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS ACORDES A LA REALIDAD.





UNIDAD 3	CONTENIDOS UNIDAD 3	UNIDAD 4	CONTENIDOS UNIDAD 4	UNIDAD 5	CONTENIDOS UNIDAD 5	UNIDAD 6	CONTENIDOS UNIDAD 6	UNIDAD 7	CONTENIDOS UNIDAD 7	UNIDAD 8	CONTENIDOS UNIDAD 8	UNIDAD 9	CONTENIDOS UNIDAD 9	METODOLOGIA	EVALUACION	PORCENTAJES
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1
1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
23	27	17	18	4	4	3	3	2	2	2	2	1	1	28	19	31
23	19	29	28	42	42	43	43	44	44	44	44	45	45	18	27	15
46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46
50%	59%	37%	39%	9%	9%	7%	7%	4%	4%	4%	4%	2%	2%	61%	41%	67%
50%	41%	63%	61%	91%	91%	93%	93%	96%	96%	96%	96%	98%	98%	39%	59%	33%
												Media de unidades y contenidos	25.16%		Media de evaluación y porcentajes	54%

BIBLIOGRAFIA	DIFERENCIAS POR MATERIA	IGUALDAD POR MATERIA	TOTAL DE ELEMENTOS ANALIZADOS	VARIACION POR MATERIA	IGUALDAD POR MATERIA
0	0	46	46	0	1
1	21	25	46	0.84	0.543478261
0	0	46	46	0	1
0	0	46	46	0	1
1	37	9	46	4.111111111	0.195652174
1	29	17	46	1.705882353	0.369565217
1	15	31	46	0.483870968	0.673913043
1	12	34	46	0.352941176	0.739130435
1	6	40	46	0.15	0.869565217
1	23	23	46	1	0.5
1	15	31	46	0.483870968	0.673913043
1	20	26	46	0.769230769	0.565217391
1	13	33	46	0.393939394	0.717391304
1	15	31	46	0.483870968	0.673913043
1	19	27	46	0.703703704	0.586956522
1	15	31	46	0.483870968	0.673913043
1	7	39	46	0.179487179	0.847826087
1	18	28	46	0.642857143	0.608695652
1	16	30	46	0.533333333	0.652173913
1	5	41	46	0.12195122	0.891304348
0	1	45	46	0.022222222	0.97826087
0	1	45	46	0.022222222	0.97826087
0	1	45	46	0.022222222	0.97826087
0	1	45	46	0.022222222	0.97826087
1	10	36	46	0.277777778	0.782608696
1	11	35	46	0.314285714	0.760869565
1	8	38	46	0.210526316	0.826086957
0	1	45	46	0.022222222	0.97826087
1	2	44	46	0.045454545	0.956521739
0	1	45	46	0.022222222	0.97826087
1	16	30	46	0.533333333	0.652173913
1	18	28	46	0.642857143	0.608695652
0	1	45	46	0.022222222	0.97826087
0	1	45	46	0.022222222	0.97826087
0	15	31	46	0.483870968	0.673913043
0	13	33	46	0.393939394	0.717391304
1	17	29	46	0.586206897	0.630434783
0	20	26	46	0.769230769	0.565217391
1	12	34	46	0.352941176	0.739130435
1	15	31	46	0.483870968	0.673913043
1	2	44	46	0.045454545	0.956521739
1	14	32	46	0.4375	0.695652174
1	9	37	46	0.243243243	0.804347826
1	14	32	46	0.4375	0.695652174
1	11	35	46	0.314285714	0.760869565
1	12	34	46	0.352941176	0.739130435
32					
14					
46					
70%					
30%					